



**COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

## Modelo Nacional de Tutorías

## Comisión de Rectores del Tema 21: Programa Nacional de Tutorías y Servicios de Apoyo al Estudiante

Julio de 2017

## **COMFORSUT**

Mtro. Bernardo Huerta Couttolenc  
**Universidad Tecnológica de Puebla**

Ing. Norberto Arturo Herrera Cruz  
**Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas**

M. en C. Julián Aguilar Estrada  
**Universidad Tecnológica de Cancún**

Ing. Jesús Santos Picazo  
**Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**

## **COMITÉ NACIONAL DE TUTORÍAS**

Lic. Lorena Alvarado Buendía  
Lic. Fabiola Mendoza Guerrero  
**Coordinación General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas**

Mtra. Patricia Vázquez Hernández  
**Universidad Tecnológica de Aguascalientes**

Mtra. Ibeth Rosario García Aguirre  
**Universidad Tecnológica de Bahías de Banderas**

Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera  
Mtra. Mirna Guadalupe Simá Pech  
**Universidad Tecnológica de Cancún**

M.A. Jesús Manuel Fabela Rivas  
**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**

Dra. Raquel Alejandra Castro Cuesta  
**Universidad Tecnológica de Chihuahua**

Mtra. Luz Haydee Castellanos Rodríguez  
**Universidad Tecnológica de El Retoño**

Lic. Mireya Espinoza Avilés  
**Universidad Tecnológica Emiliano Zapata**

Mtra. Reyna Gabriela Martínez García  
**Universidad Tecnológica de León**

Mtra. María Eugenia Salazar Gutiérrez  
Mtra. Virginia Delgado Ruiz Esparza  
**Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes**

M.I.A. María Oneida Rosado García  
Mtra. María de los Ángeles Cerón Reyes  
**Universidad Tecnológica de Puebla**

Lic. Matthias Azareel Santos Mote  
**Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**

## **COLABORADORES**

Dra. Nancy Angélica Coronel González  
**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**

## **Resumen**

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), a través de la Comisión de Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas, tuvo la iniciativa de crear el Programa Nacional de Tutorías y Servicios de Apoyo al Estudiante, del cual deriva el Modelo Nacional de Tutorías como documento rector para la conformación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Universidades Tecnológicas.

El objetivo de la Comisión fue establecer un Modelo Nacional de Tutorías que homologara las funciones, procesos y lineamientos de operación de las personas involucradas en la acción tutorial y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT). La ejecución del PIT conllevará acciones que favorezcan la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes, las cuales podrán ser medibles a través de indicadores de control y seguimiento según los estándares del Modelo Educativo y del Marco de Referencia del Consejo para la Evaluación de la Educación Superior.

## Contenido

Resumen.....	4
Introducción .....	6
Objetivos .....	7
<i>Objetivo general</i> .....	7
<i>Objetivos específicos</i> .....	7
Caracterización del Modelo Nacional de Tutoría.....	8
Acción tutorial.....	9
Personas involucradas en el proceso de tutoría .....	10
Perfil deseable del tutor.....	11
Funciones del tutor.....	12
Tipos y modalidades de tutoría .....	13
<i>Tutoría individual</i> .....	13
<i>Tutoría grupal</i> .....	13
<i>Tutoría de pares</i> .....	13
Líneas de acción del PIT .....	14
<i>Diagnóstico</i> .....	14
<i>Planeación</i> .....	16
<i>Seguimiento y evaluación</i> .....	16
<i>Políticas de operación</i> .....	18
Glosario .....	25
Bibliografía .....	30
Anexo I. Ámbitos de la acción tutorial .....	32
Anexo II. Tabla de indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT .....	34
Anexo III. Resultados del Diagnóstico del Programa Institucional de Tutoría .....	42

## **Introducción**

Algunos problemas que aquejan a las instituciones de educación superior (IES) del país son la deserción, el rezago educativo y la baja eficiencia terminal. Por tal motivo, las Universidades Tecnológicas (UUTT) consideraron necesario el desarrollo de un Modelo Nacional de Tutoría que apoye al estudiante para asegurar su permanencia, mejore su rendimiento académico e incremente su eficiencia terminal.

Dicho Modelo será un referente obligado para las UUTT, quienes lo aplicarán de acuerdo con su contexto, recursos y necesidades particulares. Además, contribuirá al logro de los indicadores para el aseguramiento de la eficiencia y la calidad, establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2018 (Subsistema de Universidades Politécnicas, 2015) del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT) y formará parte del grupo de acciones que conforman la agenda del Programa de Fortalecimiento.

En la primera parte del presente documento se describe la acción tutorial que caracteriza al Modelo, también refiere a las personas involucradas en el proceso de tutoría, define las funciones del tutor e identifica los tipos y modalidades de tutoría. En la segunda parte se establecen las líneas de acción del Programa Institucional de Tutoría (PIT), que consisten en el diagnóstico de las personas involucradas y las áreas que intervienen, la planeación y las políticas de evaluación y seguimiento. Finalmente, se describen las políticas de operación del PIT.

Los anexos aportan diferentes contenidos que facilitarán la comprensión, implementación y ejecución del PIT. En primer lugar, se encuentran los ámbitos de la acción tutorial; posteriormente, la tabla de indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT y, por último, el diagnóstico sobre el trabajo de tutoría que realizan 108 Universidades del SUT, que fueron la base para la elaboración de esta propuesta.

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Establecer un Modelo Nacional de Tutoría que fortalezca al Subsistema de Universidades Tecnológicas a través de la descripción de las personas involucradas, la delimitación de funciones, procesos y lineamientos de operación y evaluación, con el propósito de generar una implementación homologada del Programa Institucional de Tutorías.

### *Objetivos específicos*

- Definir la Acción Tutorial y sus etapas.
- Describir el perfil y funciones de las personas involucradas en el proceso del Programa Institucional de Tutoría.

- Definir el Programa Institucional de Tutoría y sus etapas.
- Definir los indicadores y mecanismos de evaluación del Programa Institucional de Tutoría.
- Establecer criterios y políticas de operación del Programa Institucional de Tutoría.

### **Caracterización del Modelo Nacional de Tutoría**

En las instituciones de educación superior, la tutoría constituye una estrategia de apoyo y asesoría para los estudiantes en su proceso de adaptación, desarrollo y formación profesional; además, tiene la finalidad de potenciar sus capacidades y brindar herramientas que ayuden a superar las dificultades que se les presenten a lo largo del proceso educativo. De manera paralela, contribuye al aprovechamiento académico y mejora de la eficiencia terminal. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la tutoría se define como:

un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.

Por lo tanto, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios (ANUIES, 2001, p. 23).

Por su parte, los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) señalan que la tutoría es indispensable para evaluar la calidad educativa por medio de la atención y seguimiento a estudiantes. En el SUT se concibe al proceso de tutoría como un elemento clave para la formación de los estudiantes, por medio del cual se brinda atención grupal y personalizada que optimice la formación integral y coadyuve en el aprovechamiento académico y la eficiencia terminal.

### **Acción tutorial**

La acción tutorial es el proceso de acompañamiento personalizado, por parte de docentes y especialistas durante la formación de estudiantes, que implementa estrategias de detección, orientación, canalización y seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal (ver anexo I: Ámbitos de la Acción Tutorial), con el fin de coadyuvar en la formación integral y el logro de los objetivos institucionales.

### **Personas involucradas en el proceso de tutoría**

En el ejercicio de la tutoría están involucradas varias personas, cuya participación coordinada favorece el logro de los objetivos del PIT:

- *Estudiante tutorado.* Es quien recibe orientación y seguimiento de su formación, por parte del tutor, en los ámbitos académico, socioeconómico y personal, desde que ingresa a la Universidad hasta que concluye sus estudios.
- *Tutor.* Es el docente que acompaña a los estudiantes durante su permanencia en la Universidad. Su labor es orientar, canalizar y dar seguimiento en los ámbitos académico, socioeconómico y personal.
- *Persona responsable institucional del PIT.* Es quien administra y gestiona los recursos humanos, técnicos y materiales del programa a nivel institucional.
- *Persona responsable del PIT por programa educativo (PE).* Es quien administra y gestiona los recursos humanos, técnicos y materiales del PIT por PE.

- *Titular de la Dirección del Programa Educativo.* Es la persona que administra y gestiona los programas educativos a su cargo.
- *Titular de la Secretaría Académica.* Es la persona responsable de administrar y gestionar los recursos y áreas de apoyo necesarios para la operación del PIT.
- *Titular de la Rectoría.* Es la persona responsable de la rendición de cuentas y calidad educativa, en quien recae la máxima autoridad de la operación de la institución.
- *Familia del estudiante tutorado.* Es la persona o personas con vínculo de afinidad o consanguinidad que forman parte de la red de apoyo durante su trayectoria académica.
- *Responsables de los servicios de apoyo al estudiante.* Son las personas de las diferentes áreas que brindan atención a los estudiantes durante su trayectoria por la universidad como una contribución a su formación integral.

### **Perfil deseable del tutor**

Para que el tutor cumpla satisfactoriamente con la función tutorial, es necesario que cuente con los siguientes atributos:

Conocimientos: dominio del Modelo Educativo del SUT, del programa educativo al que pertenecen sus estudiantes tutorados y de la estructura orgánica de la UT;

asimismo, debe comprender las etapas de la adolescencia y del adulto joven, sus estilos de aprendizaje, habilidades cognitivas y metacognitivas.

*Habilidades:* manejo eficiente de la observación, escucha activa, comunicación asertiva, empatía, congruencia, aceptación incondicional, liderazgo, manejo de emociones, resiliencia, técnicas de entrevista y trabajo colaborativo.

*Actitudes:* ser una persona que se conduzca con responsabilidad, ética, honestidad y respeto.

## **Funciones del tutor**

Entre sus funciones principales, el tutor debe detectar, orientar, canalizar, dar seguimiento, así como evaluar su desempeño y el de sus tutorados. A continuación se describen dichas funciones:

- *Detectar.* Identificar la situación actual de los estudiantes de su grupo tutorado en los ámbitos académico, personal y socioeconómico.
- *Orientar.* Brindar información, apoyo y guía a los estudiantes de su grupo tutorado con base en la situación actual detectada.
- *Canalizar.* Remitir a los estudiantes a las áreas de servicios al estudiante para su atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada.

- *Seguimiento.* Observar y registrar las actividades que se realizan durante el proceso de acompañamiento tutorial ante situaciones de intervención individuales y grupales.
- *Autoevaluar el desempeño y el de los estudiantes tutorados.* El tutor debe estimar, conforme a los criterios establecidos en el PIT, cómo fue su desempeño y el de los estudiantes durante la acción tutorial, con el propósito de elaborar un plan de mejora.

### **Tipos y modalidades de tutoría**

*Tutoría individual.* Proceso de acompañamiento por parte de la persona responsable de la acción tutorial hacia el estudiante tutorado, cuyo fin es atender situaciones académicas, personales y socioeconómicas.

*Tutoría grupal.* Proceso de acompañamiento de un tutor a un grupo de estudiantes que tiene el objetivo de atender situaciones académicas y de interacción grupal que contribuyan a su formación integral.

*Tutoría de pares.* Proceso de acompañamiento entre estudiantes para facilitar su adaptación e integración a la Universidad. Esta modalidad es un impulso para los programas de movilidad estudiantil.

La tutoría puede ofrecerse en dos modalidades:

- *Presencial.* El tutor comparte el mismo espacio y tiempo con un estudiante o un grupo.
- *Virtual.* El tutor mantiene una comunicación asincrónica con el estudiante tutorado o un grupo, de acuerdo con el medio de comunicación que establezca la institución.

### **Líneas de acción del PIT**

Con el propósito de lograr los objetivos planteados en el Modelo Nacional de Tutoría y operar correctamente el PIT, se establece un proceso que incluye el diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación.

#### *Diagnóstico*

El propósito de esta etapa es analizar la situación del estudiante, la institución y el contexto para establecer las acciones de tutoría acordes con las necesidades detectadas. Para tales efectos, se debe considerar lo siguiente:

- *Diagnóstico de los estudiantes.* Con estudiantes de nuevo ingreso y reinscritos se toman en cuenta tres ámbitos: el personal, académico y

socioeconómico. El diagnóstico se realiza con los instrumentos que cada institución considere pertinentes.

- *Indicadores académicos.* Se analiza el aprovechamiento académico, los niveles de reprobación, retención, deserción y eficiencia terminal de los estudiantes.
- *Función tutorial.* Se revisan los resultados de la evaluación a la función tutorial.
- *Programa Institucional de Tutoría.* Se examinan los resultados de la evaluación al programa de acuerdo con su planeación y operación.
- *Servicios de apoyo al estudiante.* Considera el número de acciones que se llevaron a cabo para atender las canalizaciones derivadas de la acción tutorial.
- *Academias de programas educativos.* Se analiza el número de acciones académicas realizadas para atender las canalizaciones derivadas de la acción tutorial.
- *Nivel de involucramiento del Titular de la Dirección del Programa Educativo.* Se considera el número de acuerdos atendidos con respecto a las necesidades detectadas en la acción tutorial.
- *Nivel de involucramiento de las autoridades institucionales.* Se revisan los recursos asignados a la operación del PIT que garanticen el cumplimiento de los objetivos del programa.

## *Planeación*

Con base en los resultados del diagnóstico, se realiza la planeación, en la que se describen los programas o acciones a desarrollar en cada uno de los elementos de la acción tutorial:

- *Estudiantes*. Programa que atiende las necesidades detectadas en lo académico, personal y socioeconómico.
- *Tutor*. Programa de capacitación que incluye la inducción, formación y actualización de su rol.
- *Servicios de apoyo al estudiante*. Vinculación con los servicios institucionales que responden a las necesidades del programa tutorial.
- *Academias*. Programa de trabajo de las asesorías académicas.
- *Dirección de los Programas Educativos*. Programa de trabajo que incluye la asignación de tutores, la atención de las asesorías académicas y la gestión de los recursos e infraestructura para las sesiones de tutoría individual.
- *Autoridades educativas*. Acciones en colaboración para cumplir con los objetivos establecidos en el PIT.
- *Familia*. Acciones de colaboración que coadyuvan al desempeño académico.

## *Seguimiento y evaluación*

El Modelo Nacional de Tutoría concibe al seguimiento y evaluación desde una óptica transversal y continua en todos los elementos del PIT, con la finalidad de concentrarse en los resultados tangibles que contribuyan a la rendición de cuentas en el uso de recursos y su impacto en los indicadores académicos de los programas educativos que se ofertan en el SUT.

El seguimiento es un mecanismo de recolección y análisis de datos de cada elemento del PIT, el cual proporciona información oportuna para corregir o adecuar el programa según las necesidades de la institución. La evaluación es un proceso que determina el grado de eficacia de las acciones y programas tutoriales; además, permite elaborar estrategias que mejoren el desempeño de las personas involucradas, así como la pertinencia de la planeación y el cumplimiento de los indicadores institucionales.

A continuación se describen las consideraciones que deben tomarse en cuenta para la evaluación:

- Cada institución debe establecer sus parámetros y metas en función de sus recursos, necesidades y contexto.
- La evaluación debe realizarse cuatrimestralmente.
- El impacto del PIT debe medirse anualmente, por ciclo escolar y por generación.
- La evaluación debe realizarse bajo un enfoque de 360°.
- La evaluación será válida al realizarse con al menos 80% de las personas involucradas en el proceso del PIT.
- Monitorear el desarrollo de las actividades derivadas del PIT.

- Supervisar el desarrollo y desempeño de las personas involucradas en las actividades derivadas del PIT.
- El manejo de los indicadores a nivel de los PE debe ser responsabilidad de los Titulares de la Dirección del Programa Educativo.
- Para el seguimiento y evaluación del PIT, se debe tomar como referencia el anexo II (Tabla de indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT).

### *Políticas de operación*

Las políticas que se enuncian a continuación son las mínimas indispensables para operar el PIT en cualquiera de sus tipos y modalidades. Es responsabilidad de la Rectoría, la Dirección Académica y de las Direcciones de Programas Educativos atender los siguientes puntos:

- Designar un responsable institucional que coordine el PIT.
- Asignar a la persona responsable institucional del PIT un mínimo de 30 horas semanales de su carga horaria para cubrir esta función.
- Asignar a una persona responsable de tutoría por PE que trabaje en colaboración con la persona responsable institucional del PIT.

- Garantizar que la acción tutorial se realice en todos los niveles y modalidades educativas que oferta la institución.
- Gestionar espacios físicos para asegurar que la tutoría individual y grupal se realicen en las mejores condiciones.
- Asignar a cada tutor un grupo de tutoría y, en caso de que la institución lo requiera, asignar máximo dos grupos.
- Considerar los siguientes aspectos para la asignación de un tutor:
  - Que el tutor imparta una asignatura al grupo tutorado en el cuatrimestre vigente (en los grupos de primer cuatrimestre es indispensable que así sea).
  - En caso de asignar dos grupos, es necesario que ambos no sean de primer cuatrimestre.
  - Es recomendable que el tutor asignado al primer cuatrimestre realice un seguimiento durante la trayectoria escolar del grupo tutorado.
  - La acción tutorial la realizará un profesor de tiempo completo (PTC) y, de ser necesario, un profesor de asignatura (PA).
- En caso de requerir cambio de tutor, tomar en consideración la propuesta del coordinador del PIT por parte de la Dirección Académica.
- Garantizar que cada grupo cuente como mínimo con una hora semanal de tutoría grupal; se sugiere que no sea en la primera o última del horario de clases.
- Asignar, en la carga horaria del tutor, un mínimo de tres horas semanales de tutoría individual por grupo.

- Registrar las horas de tutoría grupal e individual en la carga horaria del tutor.
- Establecer un mecanismo que garantice la asistencia de estudiantes a las sesiones de tutoría grupal en concordancia con las políticas determinadas para este mismo fin.
- Gestionar una reunión al inicio del cuatrimestre con el personal de las áreas de apoyo y el responsable del PIT, cuyo fin sea establecer mecanismos de colaboración conjunta para alinear acciones y estrategias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PIT.
- Garantizar la formación de docentes tutores que lleven a cabo la acción tutorial de acuerdo con el perfil deseable.
- Garantizar que, en la evaluación al desempeño del docente, se tome en cuenta la valoración del trabajo que el profesor llevó a cabo como tutor.
- Asegurar que el sistema integral de información de la institución integre un módulo de tutoría.
- Garantizar un área de asesoría psicológica o psicopedagógica que trabaje en colaboración con el responsable del PIT para brindar apoyo a estudiantes.
- Garantizar que el PIT sea evaluado y actualizado anualmente.
- Registrar el PIT en el Sistema de Gestión de Calidad.

La determinación de parámetros y metas de los indicadores a nivel institucional deben ser responsabilidad de las autoridades involucradas en el PIT. De igual manera, la operación de los indicadores por PE es responsabilidad de los directores de programas educativos.

En los documentos donde se recabe información personal de los estudiantes, se debe incluir la siguiente leyenda para dar cumplimiento a las normas de protección de datos personales y la información de transparencia y rendición de cuentas: “La Universidad Tecnológica (nombre de la Universidad) es responsable del uso y tratamiento de los datos personales de los estudiantes, en apego a la normatividad de protección de datos personales y la información de transparencia y rendición de cuentas vigente”.

El responsable institucional que coordina el PIT debe atender los siguientes puntos:

- Integrar el diagnóstico de estudiantes de nuevo ingreso en colaboración con las áreas de servicio de apoyo al estudiante.
- Generar e integrar la información necesaria para realizar el diagnóstico de las personas involucradas y de las áreas que intervienen en el proceso de tutoría.
- Brindar al tutor la información necesaria de sus estudiantes tutorados para llevar a cabo la función tutorial.
- Implementar el PIT en colaboración con las personas responsables de tutoría de los PE y áreas de servicio de apoyo al estudiante.

- Diseñar la acción tutorial en colaboración con las personas responsables de la tutoría por PE y tutores.
- Coordinar un monitoreo constante de las sesiones de tutoría grupal y su respectivo avance.
- Elaborar y gestionar el Programa Anual de Capacitación que incluya la inducción, formación y actualización de docentes tutores.
- Al inicio del cuatrimestre, convocar a una reunión a los responsables de las áreas de apoyo para establecer mecanismos de colaboración conjunta, con la finalidad de alinear acciones y estrategias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PIT.
- Convocar a docentes, tutores y directores por PE a una reunión, como mínimo, al cuatrimestre, con el fin de retroalimentar la operación del PIT.
- Realizar reuniones de trabajo con los responsables de tutoría de los PE, al menos una vez al mes.
- Asegurar que la acción tutorial se evalúe cuatrimestralmente.
- Presentar a las autoridades educativas un informe cuatrimestral de los resultados de la acción tutorial y el impacto del PIT.

Son responsabilidades del tutor:

- La acción tutorial la realizará un PTC y, de ser necesario, un PA.
- Elaborar el plan de trabajo de la acción tutorial en coordinación con el responsable de tutoría del PE al que pertenece, de acuerdo con los objetivos del PIT y características del grupo.
- Impartir semanalmente la sesión de tutoría grupal y, si es necesario, vincularse con las áreas de apoyo para enriquecer las actividades del programa.
- Detectar, orientar y canalizar al área correspondiente a estudiantes con vulnerabilidad académica, personal o socioeconómica.
- Dar seguimiento a estudiantes con algún tipo de vulnerabilidad.
- Integrar un expediente por estudiante y grupo tutorado.
- Realizar la entrega del expediente tutorial al responsable del PIT cuando se realice cambio de tutor.
- Impulsar acciones que contribuyan en la formación integral de los tutorados.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el PIT.
- Mantener comunicación constante con las personas involucradas y las áreas de apoyo a estudiantes.
- Tener dominio del Modelo Educativo del SUT.

- Llevar a cabo la acción tutorial bajo los principios de confidencialidad en el manejo y uso de la información, salvo situaciones en las que se ponga en riesgo la integridad del estudiante tutorado o de terceras personas.
- Mostrar un comportamiento respetuoso, íntegro y digno a cada uno de sus tutorados.

Es responsabilidad de los estudiantes:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia a la tutoría grupal en el horario establecido.
- Asistir a las sesiones de tutoría individual cuando se le requiera.
- Cumplir con los compromisos acordados en las sesiones de tutoría, tanto grupal como individual.
- Asistir con el personal de las áreas de apoyo al estudiante cuando sea canalizado por su tutor.
- Solicitar apoyo al tutor o área correspondiente cuando tenga una problemática que ponga en riesgo su desempeño académico.
- Mantener una actitud respetuosa y de participación en las actividades programadas para la tutoría grupal e individual.

## Glosario

**Actividades de desarrollo humano.** Aquellas actividades encaminadas a promover el potencial humano.

**Actores del proceso de tutoría.** Miembros de la comunidad universitaria que tienen alguna participación o injerencia en el proceso de tutoría.

**Asesoría académica.** Acciones dirigidas a un estudiante o grupo, con el objetivo de aclarar dudas o lograr habilidades en el *saber conocer* y en el *saber hacer*, establecidas en las asignaturas del programa educativo que cursan las personas asesoradas.

**Atención psicopedagógica.** Atención especializada que recibe un estudiante en el ámbito socioemocional y pedagógico.

**Canalizar.** Proceso de remitir al estudiante a un servicio interno o externo de la institución para recibir atención de acuerdo con la necesidad o problemática detectada.

**Cognición.** Capacidad del ser humano para conocer, por medio de los sentidos y los procesos del cerebro, el pensamiento, la memoria, la atención y los procesos de percepción complejos.

**Comunicación asertiva.** Estilo de comunicación que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, con

respeto a las conductas en los demás, para resolver problemas inmediatos de la situación, mientras se minimiza la probabilidad de futuros problemas.

**Condiciones de vulnerabilidad.** Situaciones que presentan estudiantes por distintas circunstancias de vida que les ponen en riesgo de abandono escolar o bajo desempeño académico. Estas circunstancias pueden derivarse de situaciones académicas, personales o socioeconómicas.

**Conductas de riesgo.** Acciones que realiza un estudiante que pueden poner en riesgo su salud, integridad física e incluso la propia vida o la de terceras personas.

**Contención.** Recurso de primeros auxilios psicológicos para atender un evento de urgencia con una persona o grupo. Su finalidad es conducir asertivamente hacia una solución inmediata que estabilice el evento presentado.

**Detectar.** Identificar la situación actual del estudiante y del grupo tutorado en los ámbitos académico, personal o socioeconómico.

**Diversidad.** Conjunto de características y cualidades inherentes a las personas que les permite diferenciarse unas de otras.

**Eficiencia terminal.** Proporción entre el número de estudiantes que ingresa a la Universidad y los que egresan de una misma generación en el tiempo que dura su plan de estudios.

**Empatía.** Es la actitud y disposición de una persona para captar el marco de referencia interior de otra persona con respecto a sus sentimientos, acciones y significados.

**Escucha activa.** Es la disposición física y mental de escuchar con atención la totalidad del mensaje que se emite de manera verbal y no verbal por parte del emisor, a quien se le indica, en una retroalimentación, lo que se cree estar comprendiendo.

**Estudiante de nuevo ingreso.** Persona que cumplió con todos los requisitos de inscripción y se le ha inscrito por primera vez en la Universidad.

**Estudiante reinscrito.** Estatus que adquiere el estudiante cuando se registra en una institución educativa para continuar su formación profesional.

**Evaluación de 360°.** Técnica de evaluación del rendimiento de una persona o área a partir de comportamientos y habilidades observables. Toma en cuenta la participación de superiores, compañeros, subordinados y clientes para definir necesidades de formación (Pereira, Gutiérrez y Villamil, 2008).

**Formación de los tutores.** Proceso de capacitación orientado a la formación de habilidades y capacidades que le permitan al tutor llevar a cabo la acción tutorial.

**Formación integral.** Perspectiva de enseñanza-aprendizaje que promueve el desarrollo armónico y coherente de las dimensiones del ser humano desde el aspecto ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo y sociopolítico, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad.

**Grado académico.** Reconocimiento legal del nivel académico alcanzado al concluir los estudios. Para el SUT, se reconocen tres grados académicos: Técnico Superior Universitario (TSU), Ingeniería Técnica (IT), Ingeniería o Licenciatura (I/L), estas últimas son continuidad de estudios del TSU.

**Ingeniería técnica.** Grado académico intermedio entre el TSU y la Licenciatura/Ingeniería.

**Intervención tutorial.** Estrategias de acción desarrolladas por el tutor para orientar la formación de estudiantes o grupo de estudiantes respecto a las necesidades identificadas previamente.

**Metacognición.** Capacidad de autorregulación de los procesos cognitivos que intervienen en el aprendizaje.

**Proceso tutorial.** Se refiere al funcionamiento estructural y operacional de la acción tutorial; involucra a estudiantes, docentes tutores, servicios de apoyo al estudiante y autoridades educativas.

**Profesional especializado.** Persona formada en disciplinas como psicología, pedagogía o del campo de la salud, quien coadyuva en el proceso de tutoría.

**Resiliencia.** Capacidad de una persona para solventar experiencias adversas, aprender de las mismas y mejorar.

**Ámbito académico.** Orientación y apoyo a los estudiantes, con el fin de mejorar su rendimiento académico, superar las exigencias del plan de estudio y obtener un título profesional.

**Ámbito personal.** Fortalecer el potencial humano e identidad en los estudiantes, con el fin de promover el manejo asertivo de sus emociones, conductas, clarificación de metas y resolución de problemas personales, cuya función principal es favorecer su permanencia escolar y la conclusión de sus estudios.

**Ámbito socioeconómico.** Apoyar a los estudiantes en cuanto a las necesidades detectadas de índole económico que favorezcan su integración, permanencia escolar y conclusión de sus estudios.

**Seguimiento.** Acción de monitoreo realizado durante el proceso de la intervención tutorial individual y grupal; requiere de la observación y registro de las acciones y avances.

**Servicios de apoyo al estudiante.** Áreas que brindan atención a los estudiantes dentro de la Universidad para atender sus necesidades académicas, psicológicas y socioeconómicas durante su trayectoria educativa.

**Trayectoria educativa.** Recorrido de la experiencia educativa de una persona dentro y fuera de las instituciones educativas, es decir que considera la educación formal e informal del individuo.

## **Bibliografía**

Álvarez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad. Una Apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: Ediciones EOS.

ANUIES (2000). *Programas institucionales de tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.

Beltrán Casanova, J. y Suárez Domínguez, J. L. (2003). *El quehacer tutorial. Guía de trabajo*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Cantón Mayo, I. (1988). *Orientación escolar, legislación y programación de actividades*. España: Editorial Escuela Española.

García Córdoba, F. (2007). *La tutoría, una estrategia educativa que potencia la formación de profesionales*. México: Limusa.

Lazano Martínez, Á. (1997). *La función tutorial en la formación docente*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Mora, Juan A. (2009). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea.

Ríos Saldaña, M. R. y Alarcón Armendáriz, M. E. (2014). *Orientación educativa, plan de vida y carrera*. México: Grupo Editorial Patria.

Sánchez Escobedo, P. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela*. México: Manual Moderno.

Programa Institucional de Desarrollo 2003-2018 (2015). Subsistema de Universidades Tecnológicas. México, UT del Retoño, Aguascalientes.

SEP (1991). *Universidad Tecnológica. Una nueva opción educativa para la formación profesional a nivel superior*. México: SEP.

Moreno, T. (2003). Creación de una propuesta institucional de tutorías para la enseñanza superior: el caso de la universidad de Quintana Roo. *Revista de la Educación Superior*, 32 (125), 93-118. Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista125\\_S4A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista125_S4A1ES.pdf)

## **Anexo I. Ámbitos de la acción tutorial**

### Ámbito 1. Académico:

- Dar orientación sobre el desarrollo profesional dentro del PE de adscripción.
- Orientar a los estudiantes sobre hábitos de estudio.
- Desarrollar hábitos relacionados con la integración grupal y trabajo en equipo.
- Detectar y atender oportunamente a los estudiantes con riesgo académico.
- Involucrar al sector productivo en acciones para la motivación en el campo laboral.

### Ámbito 2. Personal:

- Integrar a los estudiantes al Modelo Educativo y a los servicios institucionales.
- Impartir talleres y conferencias de crecimiento y desarrollo personal.
- Fomentar el sentido de la identidad y pertenencia a la institución.
- Orientar a los estudiantes en el manejo y aplicación de los valores institucionales en su vida personal, profesional y laboral.

### Ámbito 3. Socioeconómico:

- Orientar a los estudiantes para la gestión de becas de apoyos nacionales e internacionales.
- Integrar a la familia en el proceso educativo.
- Trabajar de manera coordinada con las áreas involucradas de atención a estudiantes para resolver las principales problemáticas detectadas.

## **Anexo II. Tabla de indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT**

El siguiente cuadro especifica los nombres de los indicadores, las fórmulas y los responsables del registro, control y seguimiento. Los indicadores son los mínimos necesarios para evaluar los resultados de la implementación y operación del PIT, que deberá llevarse a cabo a nivel de grupo, de programa educativo y de institución, como lo indican las fórmulas para cada responsable.

Asimismo, el alcance de los indicadores está alineado al marco de referencia del Consejo para la Evaluación de la Educación Superior, toda vez que toma en cuenta los resultados que obtendrán cada uno de los programas educativos que se ofertan en las Universidades.

Cabe señalar que, a partir de la implementación del PIT en las Universidades Tecnológicas, en el marco del Modelo Nacional de Tutorías, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas incluirá indicadores institucionales en el Modelo de Evaluación.

Tabla de Indicadores, fórmulas y responsables para la evaluación del PIT

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
Porcentaje de estudiantes del PE atendidos en el PIT	= (Núm. de estudiantes del PE atendidos en el PIT/matricula del PE) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución atendidos en el PIT	= (Núm. de estudiantes de la institución atendidos en el PIT/matricula institucional) x 100	Porcentaje de parámetros cumplidos establecidos en las metas del PIT	= (Núm. de parámetros cumplidos establecidos en las metas del PIT/ total de parámetros establecidos en las metas del PIT) x 100. Cuadro comparativo de los parámetros: alcanzado vs programado
Porcentaje de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Núm. de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad/total de estudiantes del PE atendidos en el PIT) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Total de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad/total de estudiantes de la institución atendidos en el PIT) x 100	Porcentaje de recursos asignados al PIT con base en el presupuesto de operación	= (Monto económico asignado a la operación del PIT/monto económico del presupuesto de operación institucional) x 100
Porcentaje de estudiantes del PE canalizados para su atención	= (Núm. de estudiantes del PE canalizados para su atención/Núm. de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución canalizados para su atención	= (Núm. de estudiantes de la institución canalizados para su atención/Núm. de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de proyectos institucionales para fortalecer el PIT que atienden a las convocatorias con recursos extraordinarios	= (Núm. de proyectos institucionales enfocados al fortalecimiento del PIT/Núm. de proyectos institucionales registrados en convocatorias de recursos extraordinarios) x 100

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
Porcentaje de estudiantes del PE retenidos e identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Núm. de estudiantes del PE retenidos/Total de estudiantes del PE identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución retenidos e identificados en riesgo de vulnerabilidad	= (Total de estudiantes de la institución retenidos/Total de estudiantes de la institución identificados en riesgo de vulnerabilidad) x 100	Porcentaje de recurso económico asignado al PIT en convocatoria de recursos extraordinarios	= (Monto económico asignado al fortalecimiento del PIT en convocatoria de recursos extraordinarios/Monto económico asignado al total de los proyectos en convocatoria de recursos extraordinarios)
Porcentaje de estudiantes del PE identificados en riesgo académico	= (Núm. de estudiantes del PE identificados en riesgo académico/Núm. de estudiantes del PE atendidos en el PIT) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución identificados en riesgo académico	= (Total de estudiantes de la institución identificados en riesgo académico/Total de estudiantes de la institución atendidos en el PIT) x 100		
Porcentaje de estudiantes del PE que reciben asesoría académica.	= (N° de estudiantes del PE atendidos en asesorías académicas/N° de estudiantes del PE identificados en riesgo académico) x 100.	Porcentaje de estudiantes de la institución que reciben asesoría académica.	= (Total de estudiantes de la institución atendidos en asesorías académicas/total de estudiantes de la institución identificados en riesgo académico) x 100.		
Porcentaje de estudiantes del PE retenidos por asesorías y acciones remediales académicas	=(Núm. de estudiantes del PE retenidos por asesorías y acciones remediales académicas/Núm. de estudiantes del PE atendidos con asesorías y acciones remediales académicas) x 100	Porcentaje de estudiantes de la institución retenidos por asesorías y acciones remediales académicas	=(Núm. de estudiantes de la institución retenidos por asesorías y acciones remediales académicas/Total de estudiantes de la institución atendidos con asesorías y acciones remediales académicas) x 100		
Porcentaje de sesiones de tutoría grupal en el PE	= (Núm. de sesiones de tutorías grupales realizadas en el PE/Núm. de sesiones grupales programadas en el PE) x 100	Porcentaje de sesiones de tutoría grupal en la institución	= (Total de sesiones de tutoría grupal realizadas en la institución/Total de sesiones de tutoría grupal programadas en la institución) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
Número de sesiones de tutoría individual en el PE	= Núm. de sesiones de tutoría individual realizadas en el PE	Número de sesiones de tutoría individual en la institución	= Núm. de sesiones de tutoría individual realizadas en la institución		
		Porcentaje de estudiantes del grupo tutorado del PE que permanece cuatrimestralmente	= (Núm. de estudiantes por grupo del PE al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes por grupo del PE al inicio del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de estudiantes del PE que permanecen cuatrimestralmente	= (Núm. de estudiantes del PE al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes del PE al inicio del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de estudiantes que permanecen cuatrimestralmente en la institución	= (Núm. de estudiantes de la institución al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes de la institución al inicio del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de retención de estudiantes del PE canalizados	= (Núm. de estudiantes por PE retenidos al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes del PE canalizados por identificación de vulnerabilidad) x 100		
		Porcentaje de retención de estudiantes canalizados de la institución	= (Núm. de estudiantes de la institución retenidos al final del cuatrimestre/Núm. de estudiantes de la institución canalizados por identificación de vulnerabilidad) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Porcentaje de retención de estudiantes canalizados vs. matrícula	= (Núm. de estudiantes de la institución retenidos al final del cuatrimestre/Matrícula institucional del cuatrimestre) x 100		
		Porcentaje de tutores satisfechos por la implementación del PIT en el PE	= (Núm. de tutores del PE satisfechos con las actividades del PIT/Núm. de tutores del PE) x 100		
		Porcentaje de tutores satisfechos por la implementación del PIT en la institución	= (Núm. de tutores de la institución satisfechos con las actividades del PIT/Núm. de tutores de la institución) x 100		
		Porcentaje de respuesta a las solicitudes de canalizaciones del PE	= (Núm. de canalizaciones de estudiantes del PE atendidas por las áreas de apoyo/ Núm. de canalizaciones de estudiantes del PE enviadas a las áreas de apoyo) x 100		
		Porcentaje de respuesta a las solicitudes de canalización de la institución	= (Núm. de canalizaciones de la institución atendidas por las áreas de apoyo/Núm. de canalizaciones de la institución enviadas a las áreas de apoyo) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Porcentaje de tutores por PE capacitados (inducción, formación o actualización) para desempeñar la función tutorial	= (Núm. de tutores del PE capacitados en cursos de inducción a la tutoría/Núm. de tutores del PE) x 100. = (Núm. de tutores del PE capacitados en formación para el desempeño de la función tutorial/Núm. de tutores del PE) x 100. = (N° de tutores del PE capacitados en actualización relacionada a la función tutorial/Núm. de tutores del PE) x 100		
		Porcentaje de tutores de la institución capacitados (inducción, formación o actualización) para desempeñar la función tutorial.	= (Núm. de tutores de la institución capacitados en cursos de inducción a la tutoría/Núm. de tutores de la institución) x 100. = (Núm. de tutores de la institución capacitados en formación para el desempeño de la función tutorial/Núm. de tutores de la institución) x 100. = (Núm. de tutores de la institución capacitados en actualización relacionada a la función tutorial/Núm. de tutores de la institución) x 100		
		Porcentaje de tutores del PE con nivel de desempeño satisfactorio	= (Núm. de tutores del PE evaluados en nivel satisfactorio de desempeño/Núm. de tutores del PE evaluados) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Porcentaje de tutores de la institución con nivel de desempeño satisfactorio	= (Núm. de tutores de la institución evaluados en nivel satisfactorio de desempeño/Núm. de tutores de la institución evaluados) x 100		
		Porcentaje de estudiantes del PE satisfechos por los servicios de apoyo recibidos	= (Núm. de estudiantes del PE que evalúan satisfactoriamente los servicios de apoyo recibidos/Núm. de estudiantes del PE canalizados para atención en las áreas de apoyo) x 100		
		Porcentaje de estudiantes de la institución satisfechos por los servicios de apoyo recibidos	= (Núm. de estudiantes de la institución que evalúan satisfactoriamente los servicios de apoyo recibidos/Núm. total de estudiantes de la institución canalizados para atención en las áreas de apoyo) x 100		
		Porcentaje de acuerdos solventados con la participación del director del PE	= (Núm. de gestiones efectivas realizadas por el director del PE/Núm. de intervenciones solicitadas al director del PE) x 100		
		Porcentaje de acuerdos solventados con la participación del total de directores de PE	= (Núm. de gestiones efectivas realizadas por el total de directores de PE/Núm. de intervenciones solicitadas al total de directores de PE) x 100		

Director/Tutor		Responsable del PIT		Secretaría Académica	
Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula	Nombre del indicador	Fórmula
		Número de grupos asignados por tutor	= Número de grupos asignados por tutor en cada PE		
		Número de estudiantes asignados por tutor	= Número de estudiantes asignados por tutor en cada PE		

## **Anexo III. Resultados del Diagnóstico del Programa Institucional de Tutoría**

### **Índice**

#### **1. Ficha de identificación**

- 1.1 Nombre de las Universidades Tecnológicas (UUTT)
- 1.2 Dirección de las UUTT
- 1.3 Año de creación de las UUTT
- 1.4 Número de programas educativos de nivel TSU que se ofertan
- 1.5 Número de programas educativos de Licenciatura que se ofertan

#### **2. Programa Institucional de Tutoría (PIT)**

- 2.1 Universidades Tecnológicas que cuentan con un PIT
- 2.2 Año de implementación del PIT en las UUTT
- 2.3 El PIT y las políticas de operación en las UUTT
- 2.4 UUTT que realizan evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso
- 2.5 Instrumentos utilizados para realizar la evaluación diagnóstica en las UUTT
- 2.6 Resultados de la evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso y su uso para la intervención tutorial
- 2.7 UUTT que cuentan con plataforma para dar seguimiento al PIT

### **3. Tutoría**

- 3.1 Tutores por género
- 3.2 Modelo de tutoría implementado
- 3.3 Modalidad de tutoría que se oferta
- 3.4 Tipo de tutoría que se oferta
- 3.5 Tutoría grupal
  - 3.5.1 Universidades que brindan tutoría grupal
  - 3.5.2 Funciones realizadas en la tutoría grupal a cargo del responsable
  - 3.5.3 Universidades que cuentan con el apoyo de personal especializado para la tutoría
  - 3.5.4 Universidades que tienen temáticas establecidas para cada sesión de tutoría grupal
  - 3.5.5 Periodicidad de la tutoría grupal
  - 3.5.6 Universidades que registran la tutoría grupal en la carga horaria del tutor
  - 3.5.7 Universidades que registran la tutoría grupal en el horario del grupo
  - 3.5.8 Nivel en el que se imparte la tutoría grupal
  - 3.5.9 Horas asignadas semanalmente para la tutoría grupal
- 3.6 Tutoría individual
  - 3.6.1 Universidades que brindan tutoría individual
  - 3.6.2 Tutoría individual a cargo de tutores

- 3.6.3 Universidades con tiempo asignado para la atención de la tutoría individual
- 3.6.4 Horas semanales asignadas para la tutoría individual
- 3.6.5 Funciones realizadas en la tutoría individual por parte del responsable
- 3.6.6 Nivel en el que se imparte la tutoría individual
- 3.6.7 Horas asignadas semanalmente para la tutoría individual
- 3.7 Área responsable de la designación del tutor o tutora
- 3.8 Grupos asignados por cuatrimestre
- 3.9 Máximo de grupos asignados
- 3.10 Universidades en las que es requisito que el tutor imparta clases a su grupo tutorado
- 3.11 Porcentaje de profesores de asignatura responsables de la acción tutorial
- 3.12 Porcentaje de profesores de tiempo completo responsables de la acción tutorial
- 4. Persona responsable del PIT**
  - 4.1 Área de adscripción
  - 4.2 Perfil profesional
  - 4.3 Funciones sustantivas
  - 4.4 Otras funciones
- 5. Función tutorial**
  - 5.1 Universidades que tienen establecido el perfil deseable del tutor

5.2 Características principales del perfil deseable

## **6. Seguimiento**

6.1 Registros de la función tutorial

6.2 Mecanismos para la detección de vulnerabilidad

6.3 Acciones de seguimiento al PIT

6.4 Acciones tutoriales con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad académica

6.5 Acciones tutoriales con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad personal

6.6 Acciones tutoriales con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica

6.7 Acciones para dar seguimiento a las funciones tutoriales

6.8 Acciones para dar seguimiento a la evaluación del PIT

6.9 Acciones de seguimiento a la evaluación de la función tutorial

## **7. Servicios de apoyo**

7.1 Universidades que cuentan con servicio de apoyo psicopedagógico

7.2 Número de personas que brindan el servicio de apoyo psicopedagógico

7.3 Trabajo colaborativo entre el responsable del PIT y el área que brinda el servicio de apoyo psicopedagógico

7.4 La persona responsable del PIT y el área de apoyo psicopedagógico dependen de la misma persona

7.5 Servicios de apoyo para la tutoría

7.6 Áreas de apoyo al PIT

7.7 Servicios de apoyo a estudiantes

## **8. Capacitación para la función tutorial**

8.1 Programa de inducción

8.2 Programa de actualización

8.3 Frecuencia con la que se imparten cursos de actualización

8.4 Temas prioritarios para la actualización

## **9. Evaluación del PIT**

9.1 Universidades que cuentan con proceso de evaluación

9.2 Frecuencia con que se realiza la evaluación

9.3 Universidades que utilizan los resultados de la evaluación del PIT para la mejora continua

9.4 Universidades que cuentan con proceso de evaluación al desempeño de la persona responsable del PIT

9.5 Universidades que cuentan con proceso de evaluación a los tutores

9.6 Personas involucradas en la evaluación de tutores

## **10. Estadística CGUTyP**

10.1 Matrícula en las UUTT/Septiembre 2016.

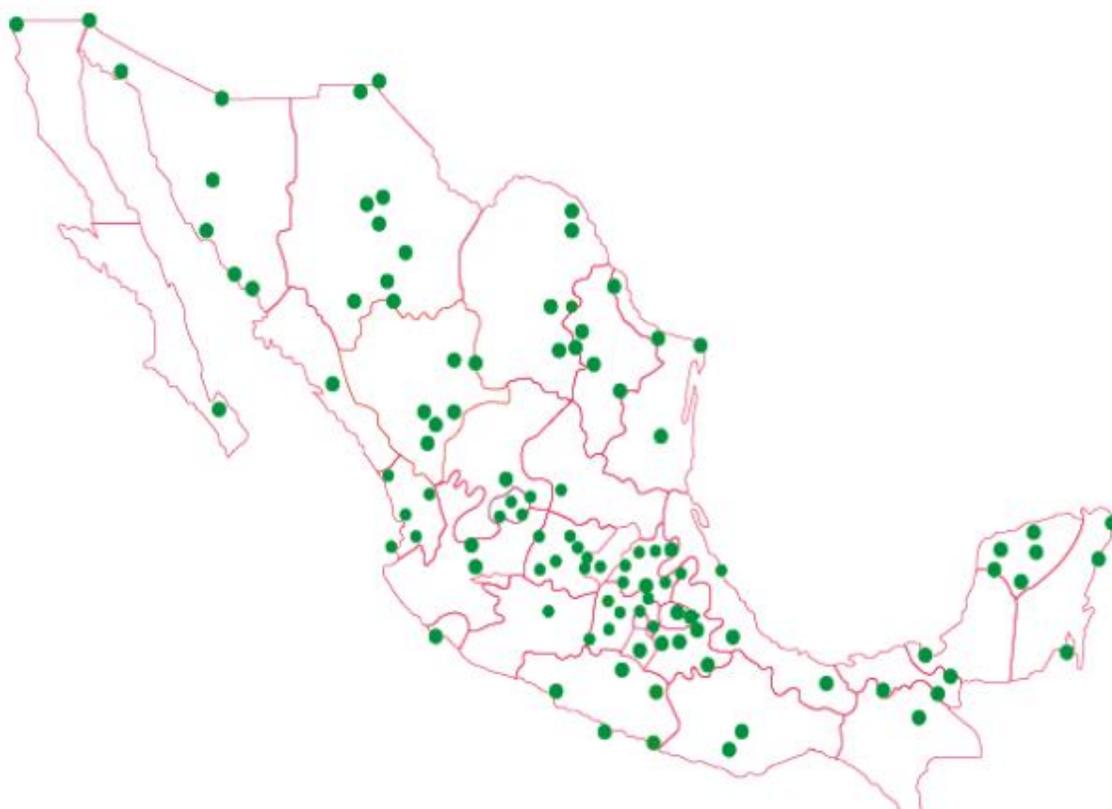
10.2 Deserción en las UUTT/Septiembre 2016.10.1

## 1. Ficha de identificación

### 1.1 Nombre de las Universidades Tecnológicas (UUTT)

A través de la Coordinación General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, se participó en el Diagnóstico del Programa de Tutoría en 108 de las 114 Universidades Tecnológicas que forman parte del Subsistema (ver anexo 1).

El análisis de los resultados tiene como objetivo plantear una propuesta de aplicación para el Programa Institucional de Tutorías a nivel nacional.



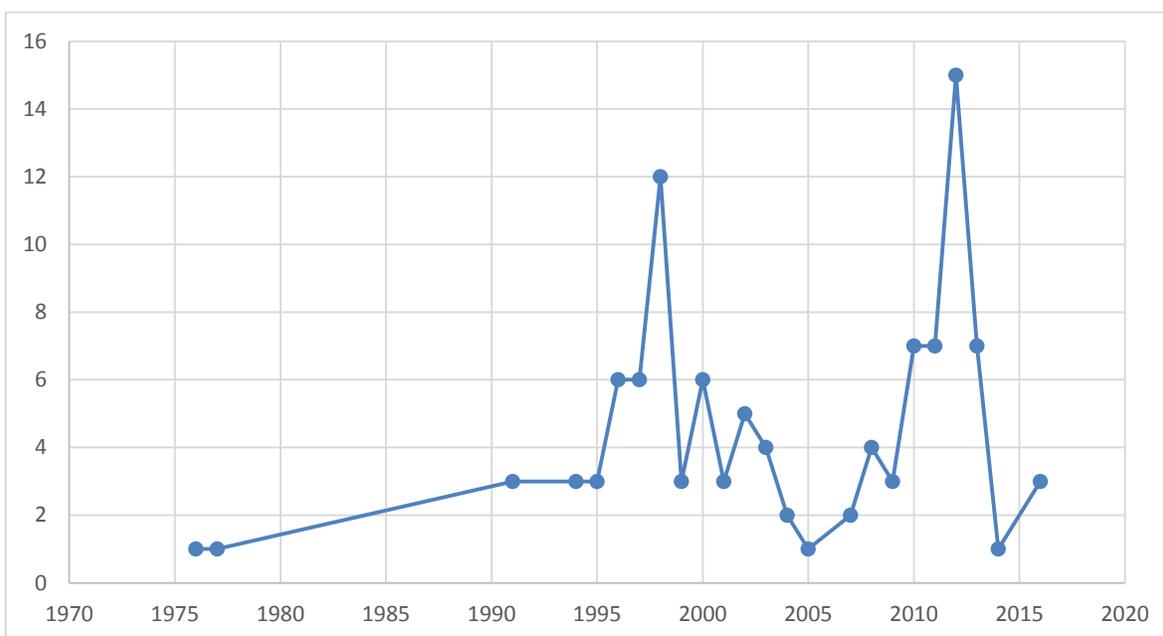
Directorio General de Universidades Tecnológicas, CGUTyP. Recuperado de

<http://cgut.sep.gob.mx/src/directoriouts/mapa/utsmexicoa.php>

### 1.2 Dirección de las UUTT

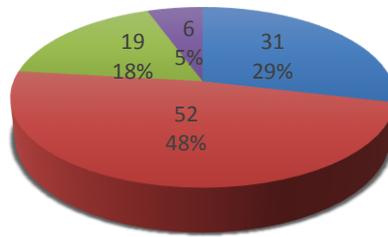
Ver anexo 2.

### 1.3 Año de creación de las UUTT



La primera Universidad Tecnológica fue creada en 1976 (¿NO FUE EN 1991?). El año en que se crearon más UUTT fue en 2012, siendo 15 de las 114 que a 2017 conforman el Subsistema de Universidades Tecnológicas.

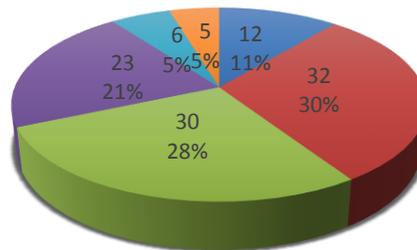
### 1.4 Número de programas educativos de nivel TSU que se ofertan



■ 3 - 5 ■ 6 - 10 ■ 11 - 15 ■ 16 - 18

En las UUTT, 48% oferta entre seis y diez programas educativos de TSU, 29% equivale a 31 UUTT que ofertan entre tres y cinco programas, mientras que 19% de las UUTT oferta entre 11 y 15 y 5% oferta entre 16 y 18.

#### 1.5 Número de programas educativos de nivel Licenciatura que se ofertan



■ 0 ■ 1 - 3 ■ 4 - 6 ■ 7 - 9 ■ 10 - 12 ■ Sin respuesta

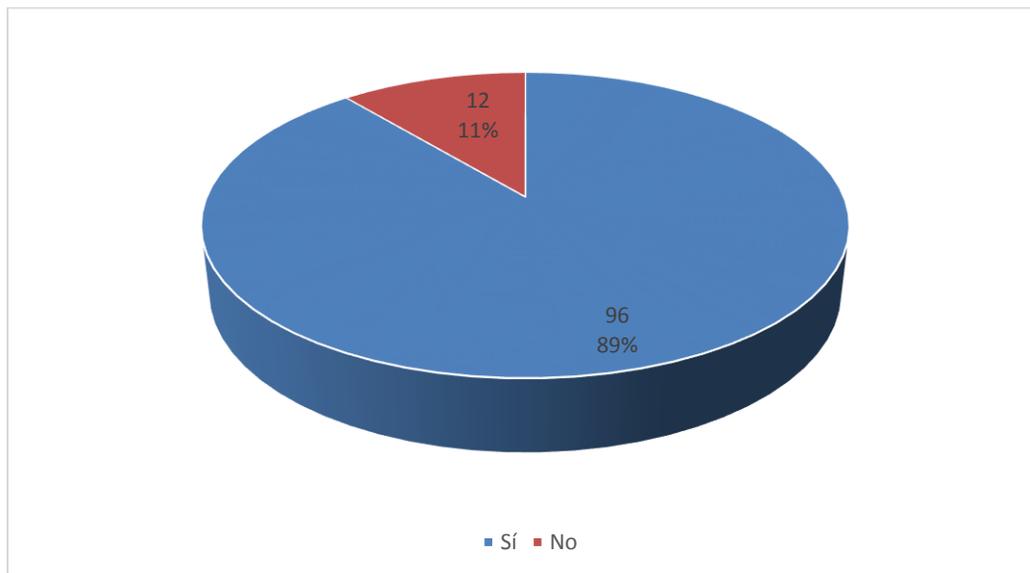
A nivel licenciatura, 30% de las UUTT ofrecen entre uno y tres programas educativos, 28% entre cuatro y seis, 21% de las UUTT entre siete y nueve, 5% entre diez y 12, mientras que 11%, equivalente a 12 UUTT, sólo cuentan con nivel TSU y el 5% restante con contestó.

### 1.6 Nombre de la persona responsable del llenado de la encuesta

Ver anexo 3. (SI ESTÁ LEYENDO EL ANEXO 3, ¿A QUÉ SECCIÓN SE REFIEREN?)

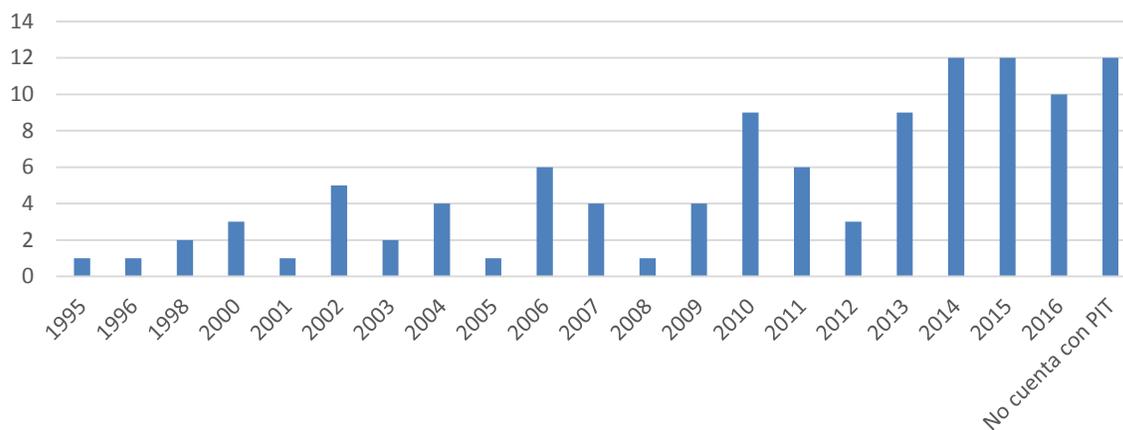
## 2. Programa Institucional de Tutoría (PIT)

### 2.1 Universidades Tecnológicas que cuenta con un PIT



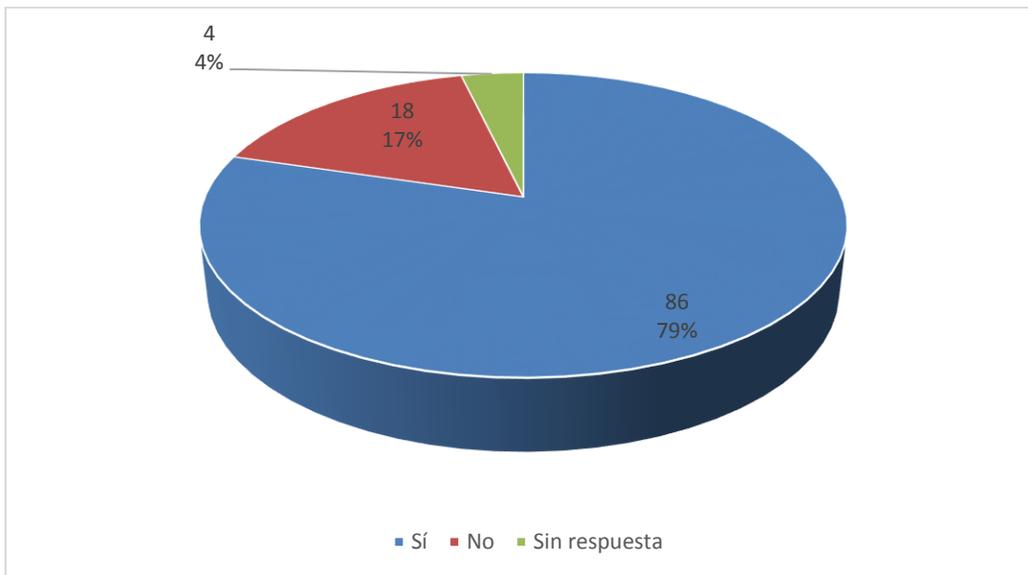
De un universo de 108 UUTT que participaron en el diagnóstico, se observa que 89% cuenta con un Programa Institucional de Tutorías, mientras que 11% respondió que no cuenta con este programa.

## 2.2 Año de implementación del PIT en las UUTT



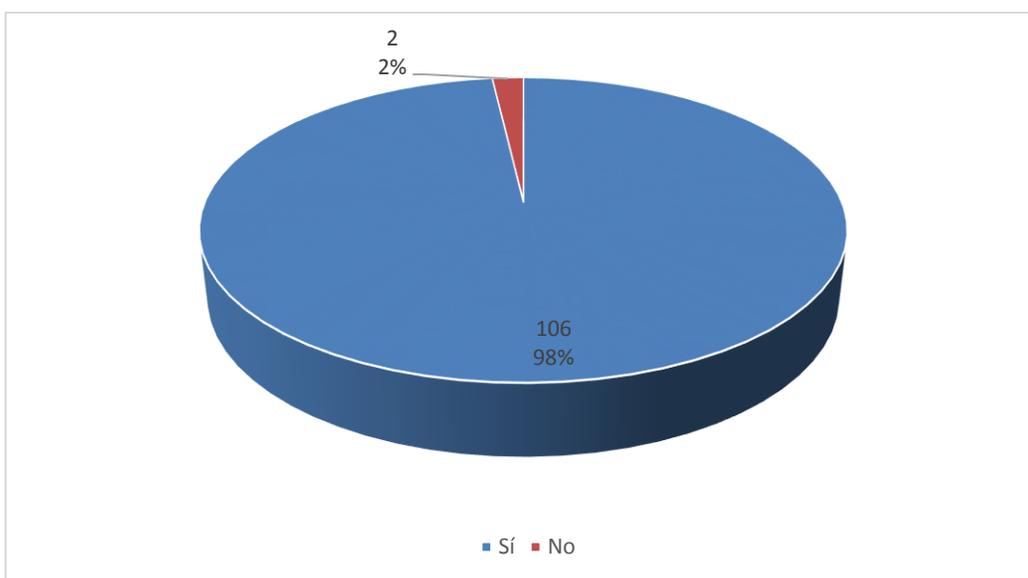
Se observa que los años de implementación del PIT en las 108 Universidades Tecnológicas diagnosticadas se encuentran en un rango que va de 1995 a 2016. El 11% de las Universidades Tecnológicas reportó que no tiene un PIT. Cabe destacar que 31% del total de Universidades diagnosticadas lo implementaron a partir de 2014.

## 2.3 El PIT y las políticas de operación en las UUTT



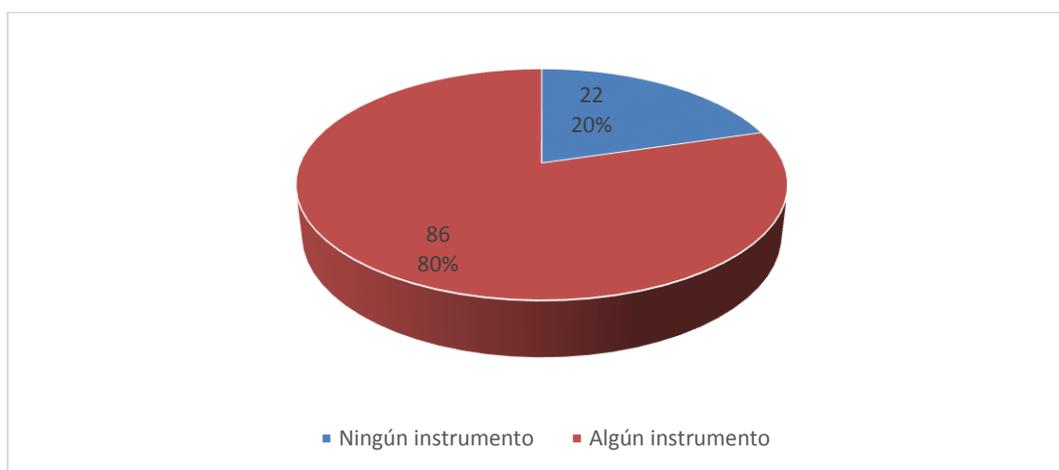
Se reporta a 89% de Universidades Tecnológicas con un PIT, sin embargo, 79% de las mismas cuenta con el PIT y reglas de operación. En contraparte, las UUTT que carecen de reglas de operación reportan un 18% y el 4% restante no contestó.

#### 2.4 UUTT que realizan evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso



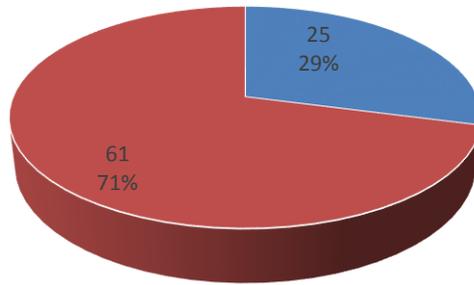
El 98% de las UUTT, equivalente a 106 universidades, realiza una evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso, mientras que 2%, que corresponde a dos universidades, no la llevan a cabo.

### *2.5 Instrumentos utilizados para realizar la evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso en las UUTT*



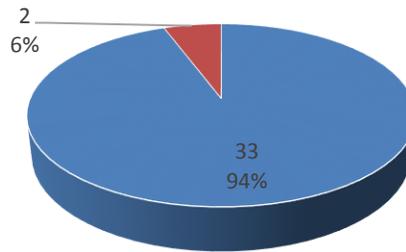
El 20% de las UUTT no cuenta con instrumentos de aplicación para la evaluación diagnóstica (22 universidades), mientras que 80% utiliza algún instrumento en la evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso (86 universidades, de las cuales 25 utilizan el EXANI II como único instrumento y 61 lo aplican en combinación con otros instrumentos).

### Instrumento que predomina en la evaluación diagnóstica



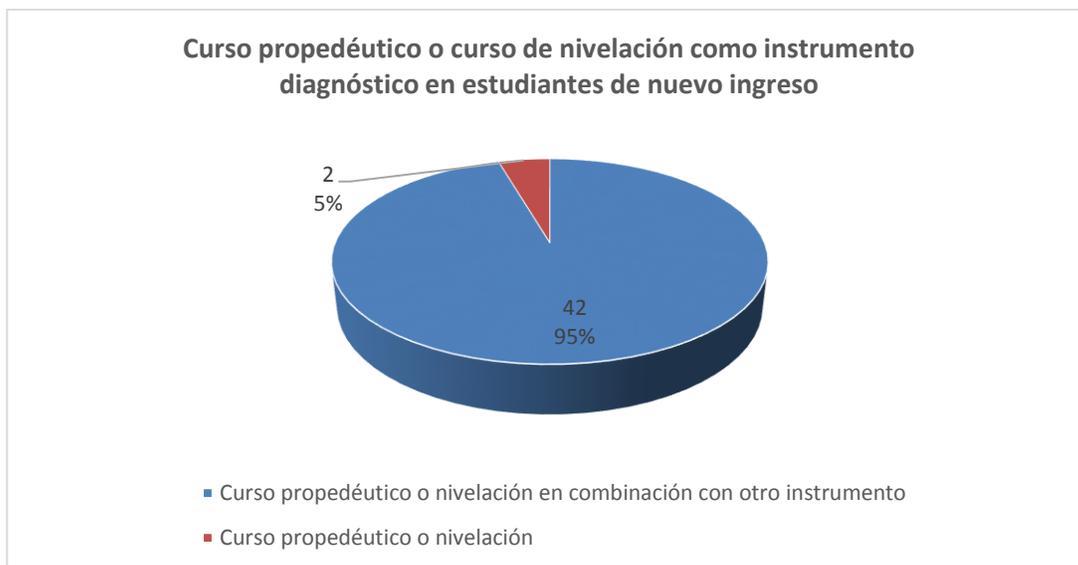
■ EXANI II ■ En combinación con otro instrumento

### Aplicación de pruebas psicométricas en las UUTT



■ Pruebas psicométricas en combinación con otro instrumento ■ Pruebas psicométricas

De 71% de UUTT que utilizan una combinación de instrumentos, 33 aplican pruebas psicométricas, sin embargo, sólo dos utilizan este tipo de instrumento principal.

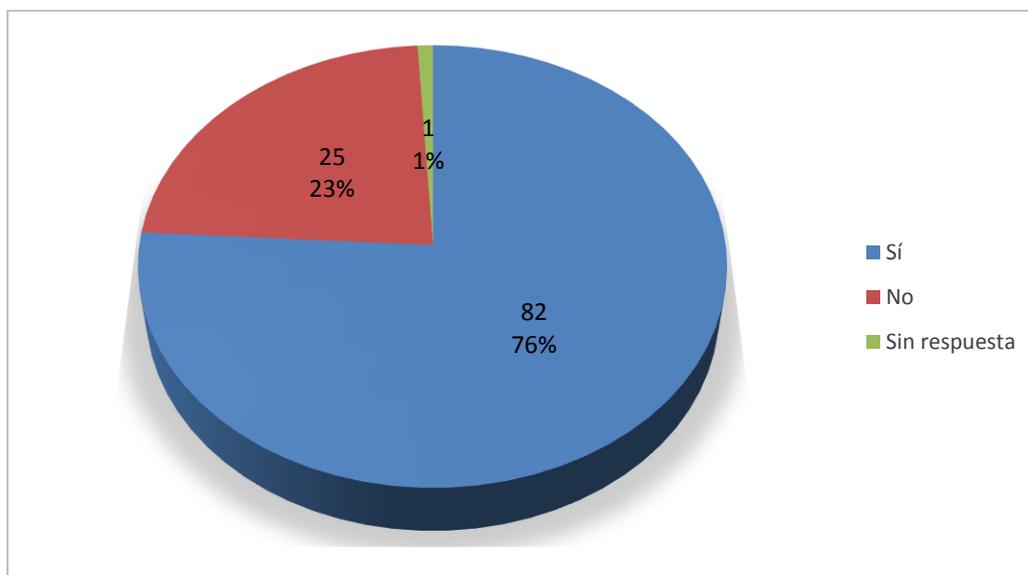


Otro instrumento de uso frecuente para realizar la evaluación diagnóstica son los resultados del curso propedéutico o curso de nivelación, 42 UUTT realizan este ejercicio, dos utilizan este instrumento como única opción y las 40 restantes emplean este ejercicio en combinación con otro(s) instrumento(s).

Dentro de las UUTT se utilizan otros tipos de instrumentos para realizar la evaluación diagnóstica, 33 instituciones reportan 20 opciones diferentes, entre las más frecuentes se encuentran:

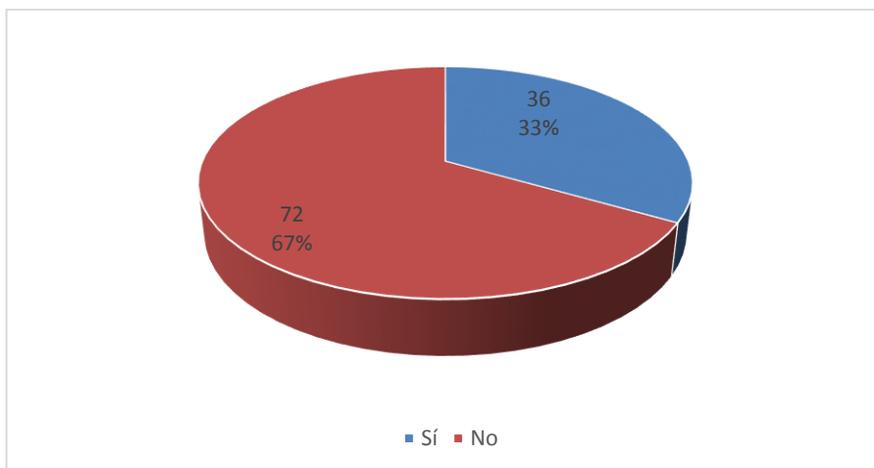
Tipo de instrumento	Frecuencia
J) Entrevista inicial/de tutorías/alumno	7
E) Evaluación de conocimiento	4
F) Nivel/Diagnóstico de Inglés	4
O) Entrevista (diagnóstica) del aspirante	4
R) Formato, prueba o instrumento interno	3

*2.6 Resultados de la evaluación diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso y su uso para la intervención tutorial*



De las Universidades Tecnológicas, 98% realiza un diagnóstico de evaluación a estudiantes de nuevo ingreso, pero un porcentaje menor (76%) hace uso de los resultados para la intervención tutorial. Por lo tanto, 23% no utiliza los resultados para tal propósito. En un caso particular, no se obtuvo respuesta.

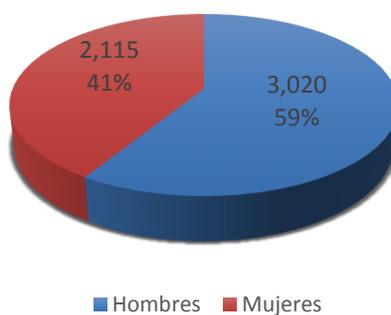
*2.7 UUTT que cuentan con plataforma para dar seguimiento al PIT*



De las Universidades Tecnológicas, 33% cuenta con una plataforma digital para dar seguimiento al PIT, mientras que 67% manifiesta no contar con algún tipo de plataforma digital. Es importante mencionar que el instrumento-diagnóstico aplicado no especifica el tipo de plataforma al cual se refiere.

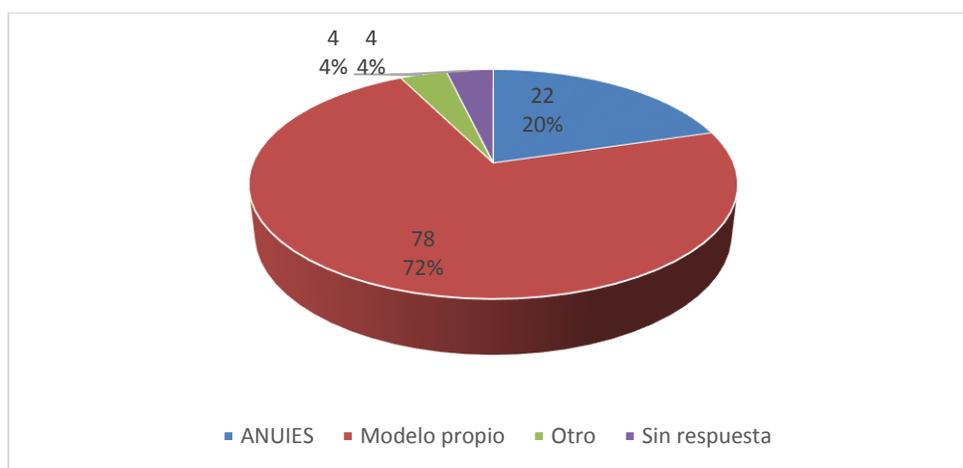
### 3. Tutoría

#### 3.1 Tutores por género



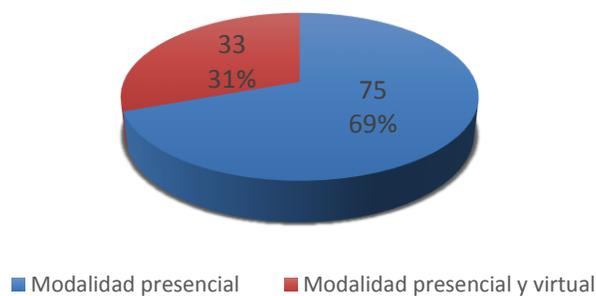
Las mujeres con función tutorial en las UUTT son 2,115 mujeres (41%), mientras que los hombres con función tutorial son 3,020, es decir, 59% del total. Cabe mencionar que 13% UUTT no contestaron correctamente la pregunta.

### 3.2 Modelo de tutoría implementado



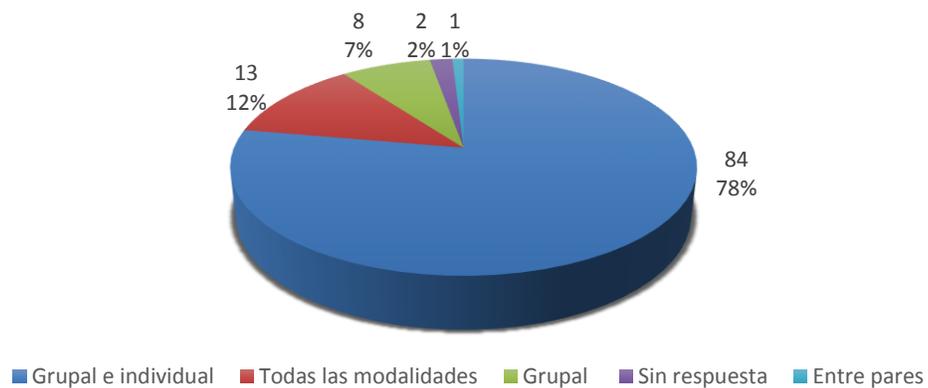
En cuanto al modelo de tutorías implementado en las UUTT, 20 % menciona que cuenta con el modelo de tutoría de la ANUIES, 72% con un modelo propio, 4% se basa en otro y 4% no contestó.

### 3.3 Modalidad de tutoría que se oferta



La tutoría en modalidad presencial se imparte en 69% de las UUTT y 31% manifestó que desarrolla la tutoría presencial y virtual.

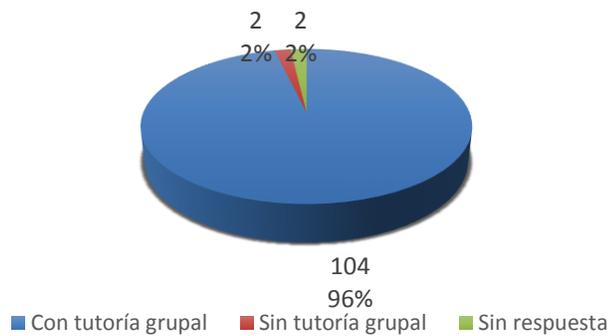
### 3.4 Tipo de tutoría que se oferta



De las UUTT, 78% oferta la tutoría grupal e individual, 7% solamente tutoría grupal, 1% aplica la tutoría de pares y 12% aplica todos los tipos de tutoría antes mencionados. Sólo 2%, equivalente a dos universidades, no respondieron.

### 3.5 Tutoría grupal

#### 3.5.1 UUTT que brindan tutoría grupal

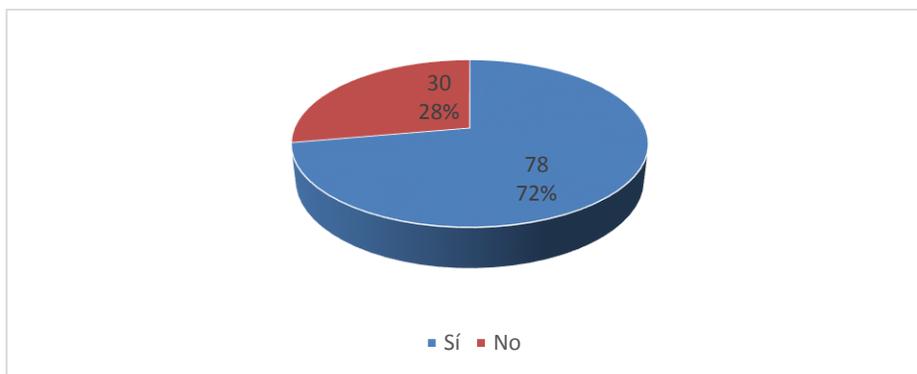


De las UUTT, 96% menciona que cuenta con tutoría grupal en el PIT, 2% no cuenta con tutoría grupal y 2% no contestó.

### 3.5.2 Funciones realizadas en la tutoría grupal a cargo del responsable

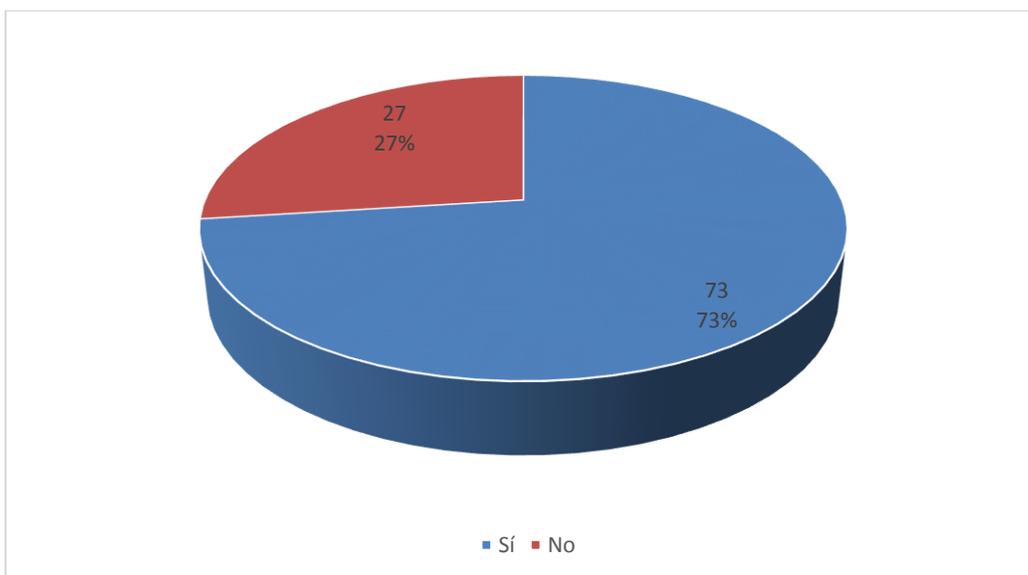
De las UUTT, 82% menciona que el tutor realiza las funciones de detectar, orientar, canalizar y dar seguimiento a la tutoría grupal, solo 8% detecta, orienta y canaliza, 4% detecta y orienta, 1% da seguimiento, otro 1% canaliza, 4% solamente orienta y 1% no respondió.

### 3.5.3 UUTT que cuentan con el apoyo de personal especializado para la tutoría



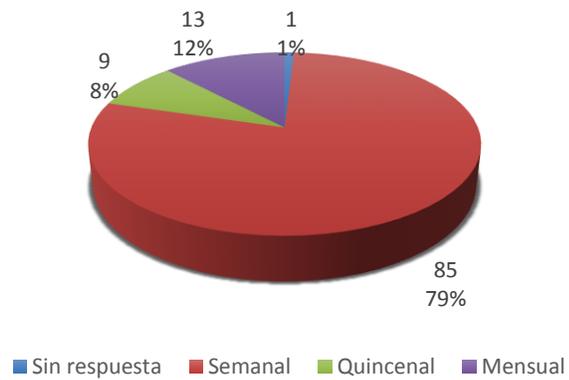
De las UUTT, 72% cuenta con apoyo de personal especializado para la impartición de sesiones grupales, equivalente a 78 universidades, mientras que el 30% restante no cuenta con apoyo de personal especializado.

#### 3.5.4 UUTT que tienen temáticas establecidas para cada sesión de tutoría grupal



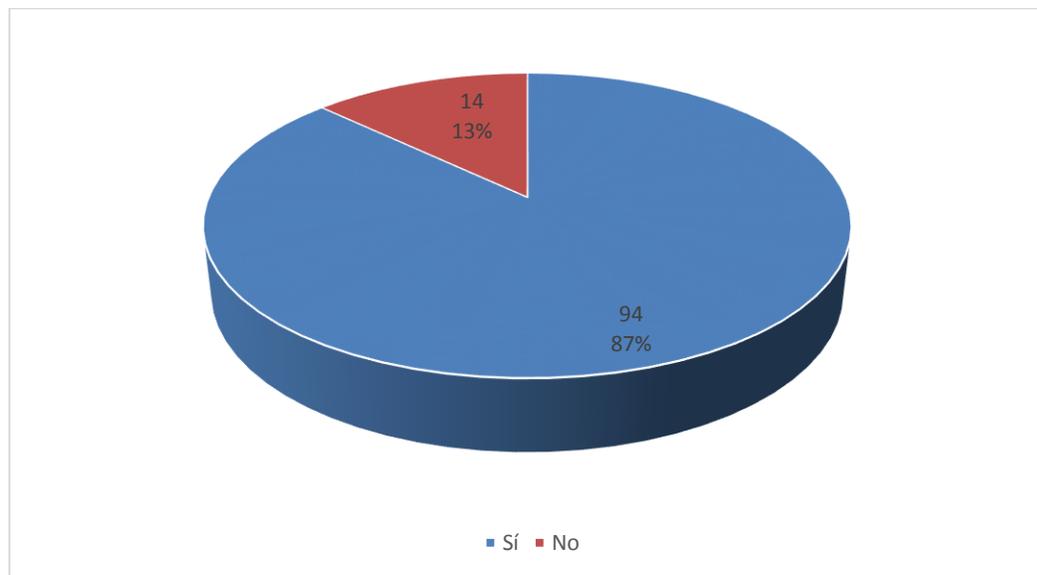
De las UUTT, 73% cuenta con temáticas establecidas para el desarrollo de las sesiones de tutoría grupal y 27% no las tiene establecidas.

#### 3.5.5 Periodicidad de la tutoría grupal



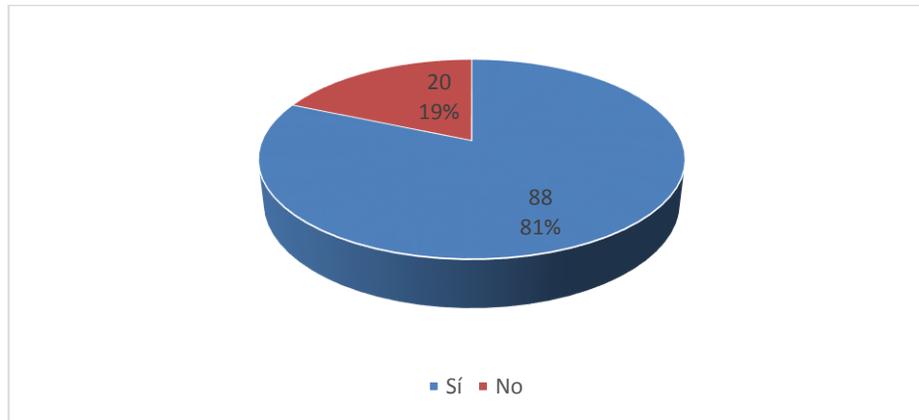
De las UUTT, 79% realiza la tutoría grupal de forma semanal, 8% quincenal, 12% mensual y 1% no contestó.

### 3.5.6 UUTT que consideran la tutoría grupal en la carga horaria del tutor



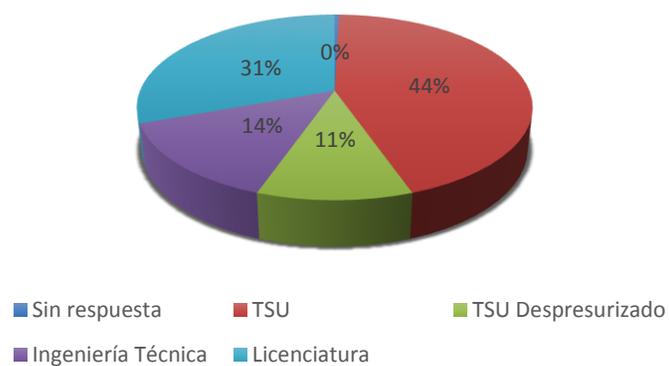
De las UUTT, 87% sí tiene registrada la hora de tutoría grupal en el horario del tutor, mientras que 13% no registra la tutoría grupal en la carga horaria del tutor.

### 3.5.7 UUTT que consideran la tutoría grupal en el horario del grupo



Para el desarrollo de la tutoría grupal en las UUTT, 81% de las universidades manifiesta que está registrada en el horario del grupo y 19% la tienen registrada en el horario del grupo.

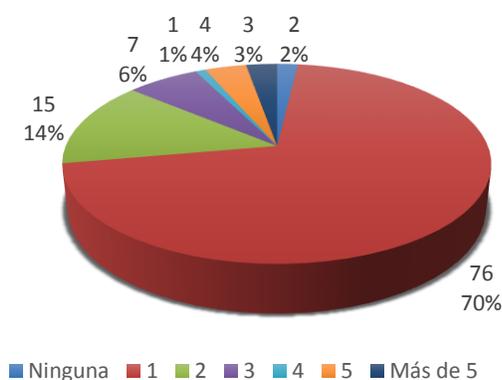
### 3.5.8 Nivel en que se imparte la tutoría grupal



Respecto a los niveles en los que se imparte la tutoría grupal en las UUTT, se puede observar que 44% corresponde al nivel TSU, 31% Licenciatura, 14% Ingeniería Técnica y 11% al TSU Despresurizado.

Se puede determinar que en todos los niveles educativos de las UUTT se imparte tutoría grupal, ya que no se tiene la certeza de que quienes seleccionaron solo un nivel es porque no oferta los otros.

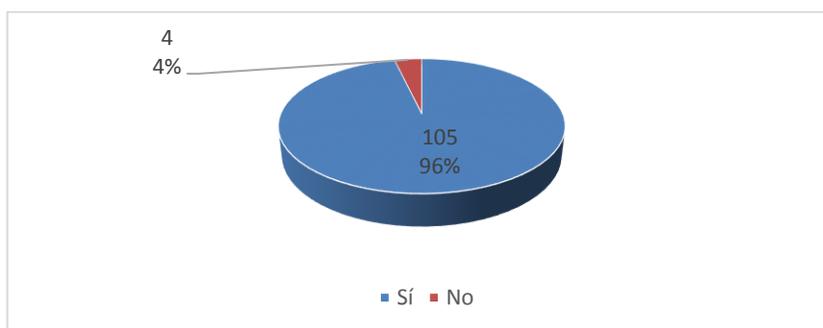
### 3.5.9 Horas asignadas semanalmente para la tutoría grupal



De las UUTT, 70% menciona que asigna una hora para la tutoría grupal, 14% asigna dos horas, 6% asigna tres horas, 1% asigna cuatro horas, 3% asigna cinco horas y 2% asigna más de cinco horas a la semana. Sólo 1% no cuenta con un tiempo asignado para la tutoría grupal.

### 3.6 Tutoría individual

### 3.6.1 UUTT que brindan tutoría individual

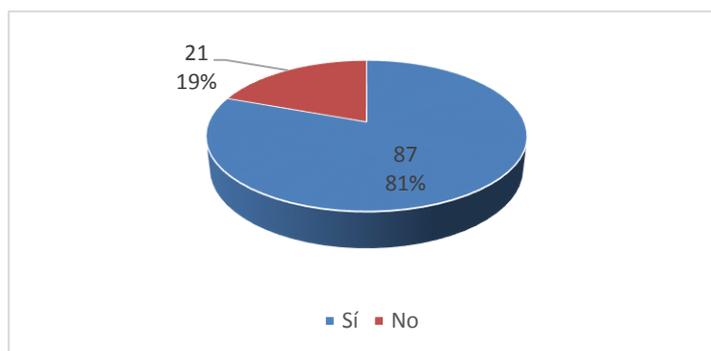


De las UUTT, 96% menciona que lleva a cabo la tutoría individual y 4% no la realiza.

### 3.6.2 Tutoría Individual a cargo del tutor

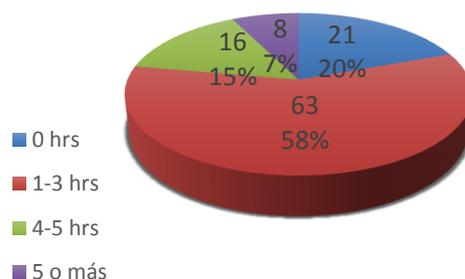
De las UUTT, 94% menciona que el tutor es la persona responsable de brindar la tutoría individual y solamente 6% la lleva a cabo con especialistas según la problemática y miembros del área de psicopedagogía.

### 3.6.3 UUTT con tiempo asignado para la atención de la tutoría individual



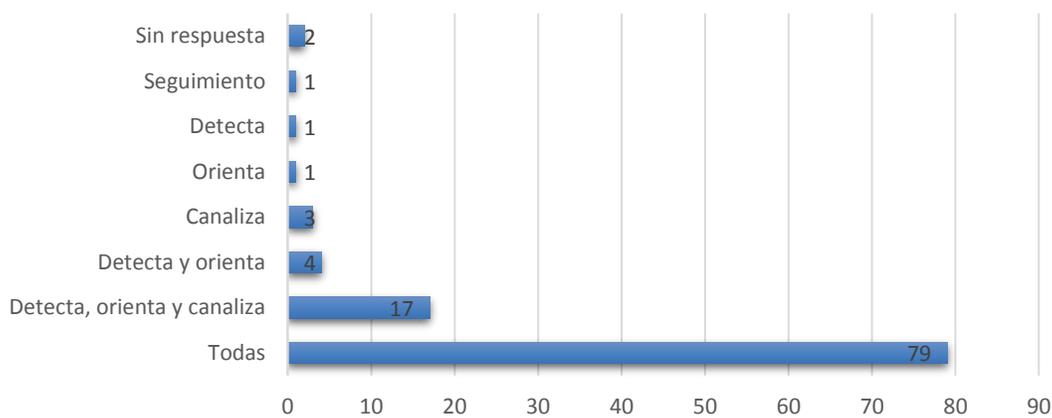
En 81% de las UUTT los tutores tienen tiempo asignado para realizar la tutoría individual y 19% no lo tiene.

### 3.6.4 Horas asignadas semanalmente para la tutoría individual



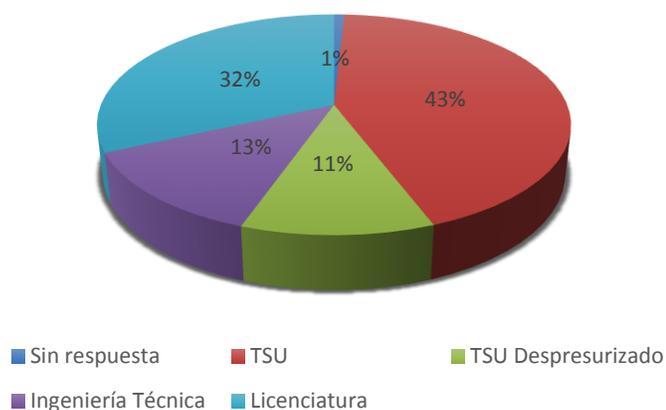
De las UUTT, 58% tiene asignadas de una a tres horas a la semana para la tutoría individual, 15% de cuatro a cinco horas, 7% cinco horas o más y 20% no cuenta con tiempo asignado para realizar la tutoría individual.

### 3.6.5 Funciones realizadas en la tutoría individual por parte del responsable



De las UUTT, 73% menciona que el tutor realiza las funciones de detectar, orientar, canalizar y dar seguimiento a la tutoría individual, mientras que 16% detecta, orienta y canaliza, 3% detecta y orienta, 1% detecta, 1% da seguimiento, 3% canaliza y 1% solamente orienta, mientras que 2% no respondió.

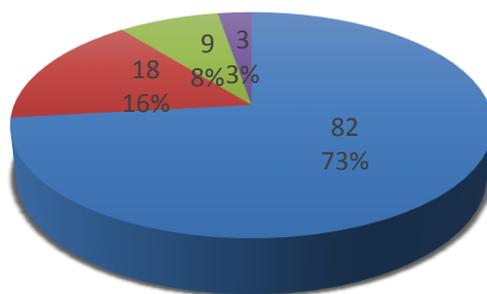
### 3.6.6 Nivel en el que se imparte la tutoría individual



En cuanto a los niveles en que se imparte la tutoría individual en las UUTT, se puede observar que 43% corresponde al nivel TSU, 32% Licenciatura, 13% Ingeniería Técnica y 11% a TSU Despresurizado, mientras que 1% no respondió.

Se puede determinar que en todos los niveles educativos de las UUTT se imparte tutoría individual, ya que no se tiene la certeza de que quienes seleccionaron solo un nivel es porque no ofertan los otros.

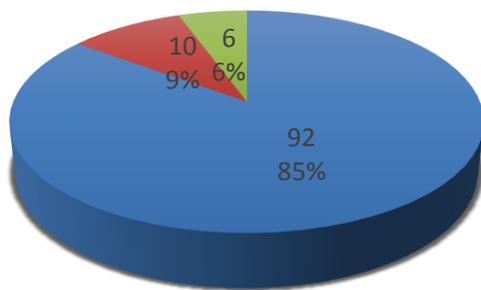
### 3.7 Área responsable de la designación del tutor de los grupos en la Universidad



■ Dirección de Carrera o área ■ Secretaría académica  
 ■ Coordinación de tutoría ■ Otro

En 16% de las UUTT, la Secretaría Académica es responsable de designar funciones tutoriales al docente, mientras que en 73% lo hace la Dirección de Carrera y solamente en 8% lo establece la Coordinación de Tutoría. El 3% declara que lo hace otra área.

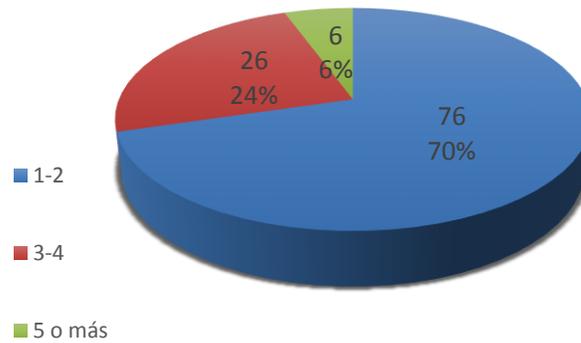
### 3.8 Grupos asignados al tutor por cuatrimestre



■ 1-2  
 ■ 3-4  
 ■ 5 o más

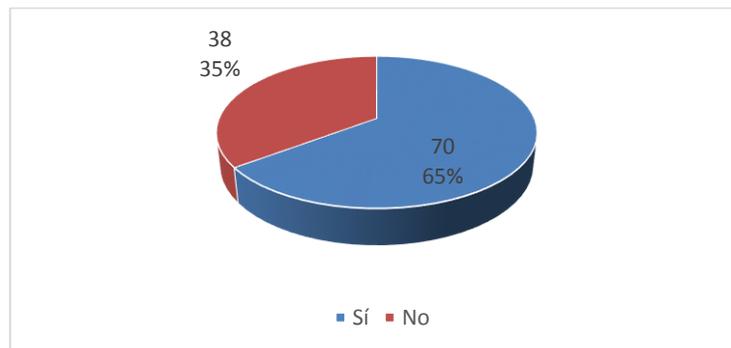
De las UUTT, 85% asigna de uno a dos grupos por tutor, 9% asigna de tres a cuatro grupos y solamente 6% asigna cinco o más grupos a un tutor por cuatrimestre.

### 3.9 Máximo de grupos asignados al tutor



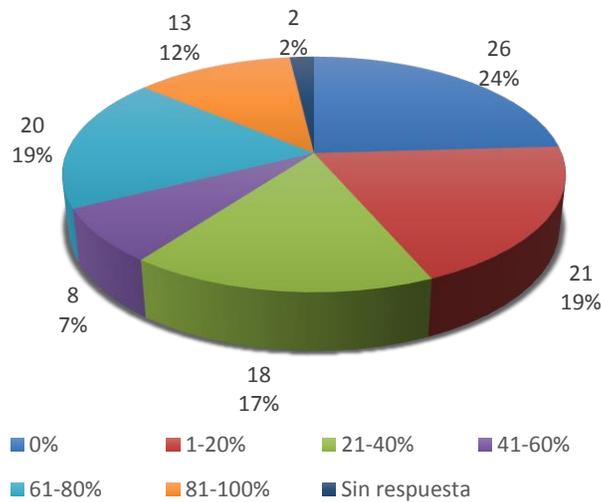
En las UUTT, 70% manifiesta que máximo asigna entre uno y dos grupos por tutor, 24% de tres a cuatro grupos y solamente 6% menciona que le asigna cinco grupos o más.

### 3.10 UUTT en las que es requisito que el tutor imparta clases a su grupo tutorado



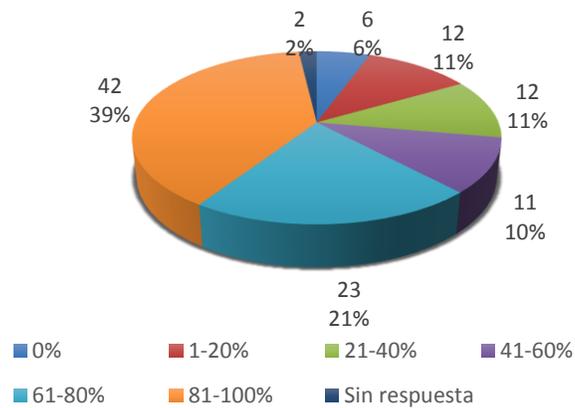
De las UUTT, 65% menciona que es requisito que el tutor le imparta clases a su grupo tutorado, mientras que 35% no lo considera un requisito.

*3.11 Porcentaje de profesores de asignatura responsables de la acción tutorial por UUTT*



De las UUTT, 19% manifiesta tener un rango de 1-20% de profesores de asignatura como responsables de la acción tutorial, 17% entre 21-40%, 7% entre 41-60% de PA con funciones tutoriales, 19% manifiesta tener entre 61-80% de PA como responsables de tutoría, 12% entre 81-100%, sólo 2% no contestó y 24% de las UUTT manifiesta no tener profesores de asignatura como responsables de la acción tutorial.

*3.12 Porcentaje de profesores de tiempo completo responsables de la acción tutorial por UUTT*



De las UUTT, 39% manifiesta tener entre 81-100% profesores de tiempo completo responsables de la acción tutorial, mientras que 21% reporta entre 61-80%, 11% entre 21-40%, 11% entre 1-20%, 10% entre 41-60% y 6% manifiesta no tener profesores de tiempo completo responsables de la acción tutorial. Sólo 2% no contestó.

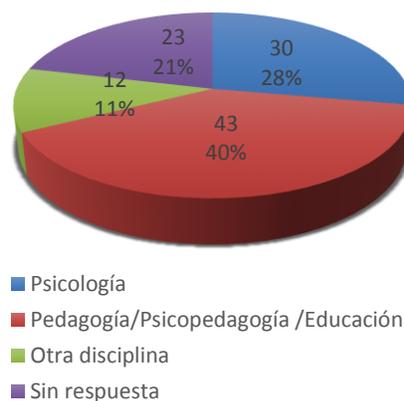
#### 4. Persona responsable del PIT

##### 4.1 Área de adscripción



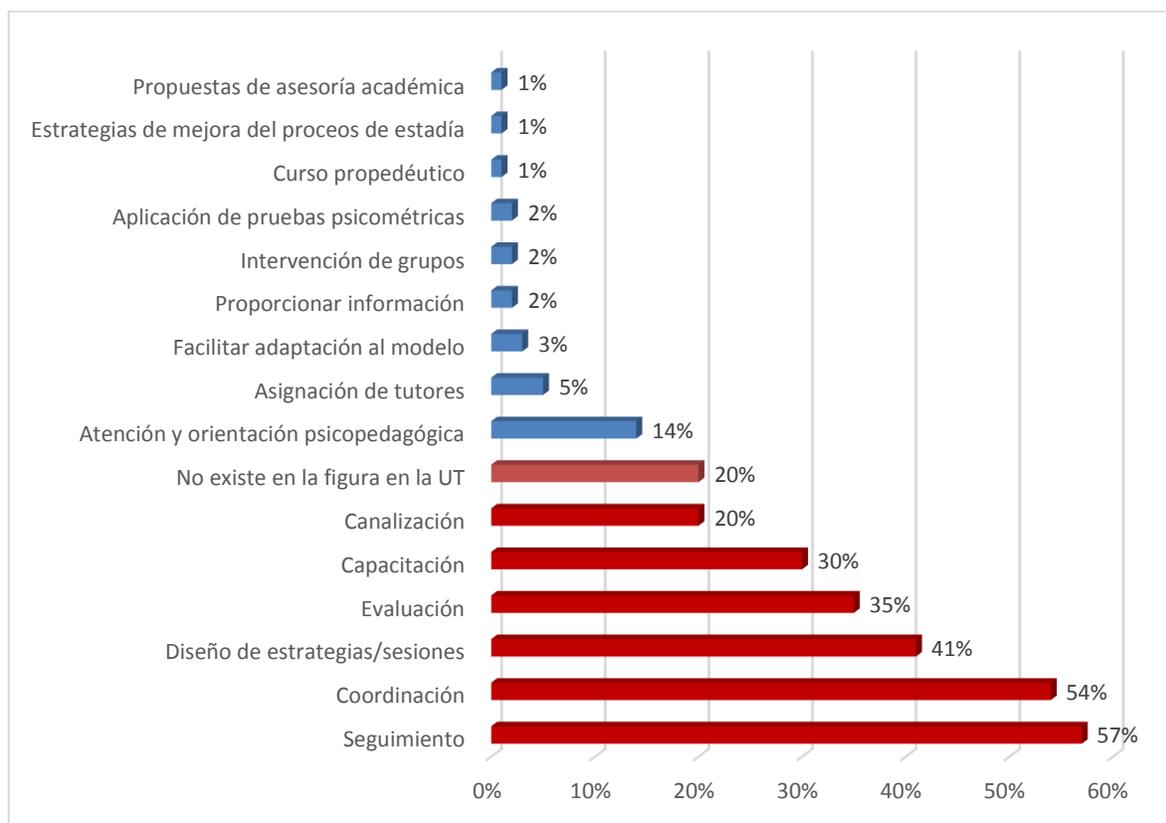
En 67% de las UUTT, la Coordinación de Tutoría está adscrita a la Secretaría Académica, mientras que 16% pertenece a la Dirección de División o área. También se observa que 12% no cuenta con una Coordinación de Tutoría.

#### 4.2 Perfil profesional



En 28% de las UUTT el perfil profesional del responsable institucional del PIT es psicología, mientras que en 40% es pedagogía/psicopedagogía/educación. Por otro lado, 11% cuenta con otra profesión y 21% no respondió.

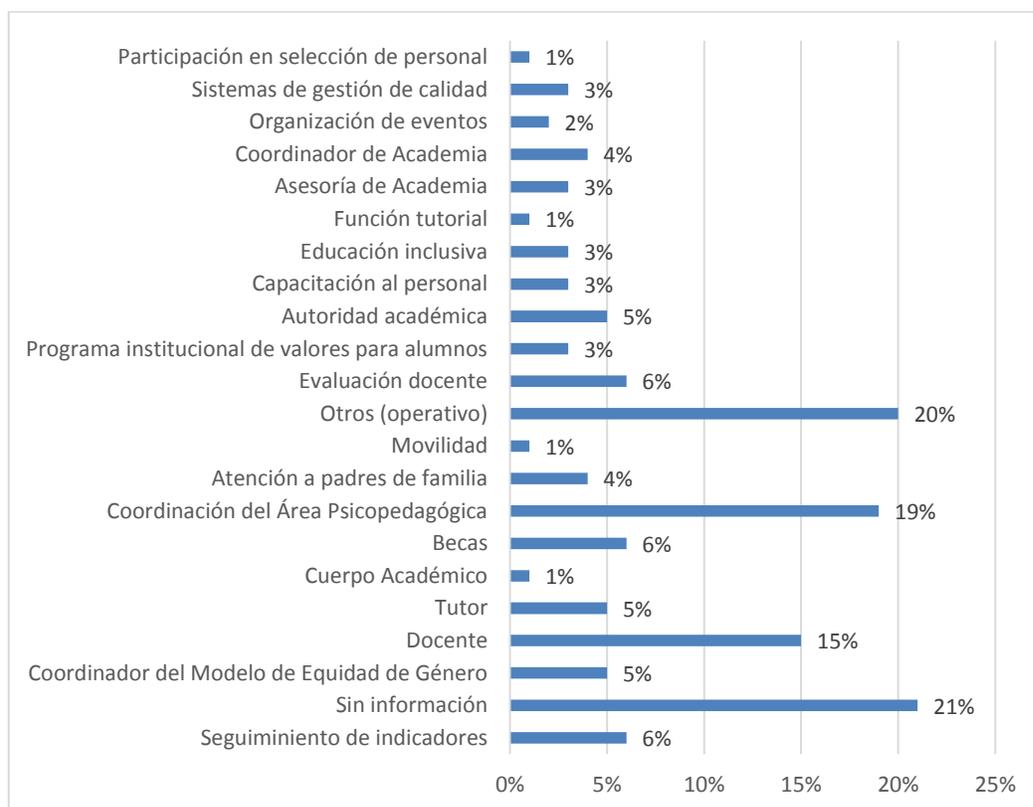
### 4.3 Funciones sustantivas



En las UUTT son funciones sustantivas de la Coordinación de Tutoría liderar a los tutores, dar seguimiento a los estudiantes, diseñar estrategias y sesiones de tutoría, así como evaluar y capacitar a los tutores, las cuales son realizadas en un porcentaje entre 20% y 57%.

De igual manera se observa que entre 14% y 1% llevan a cabo la asignación de tutores, facilitan la adaptación del modelo, imparten un curso propedéutico, entre otras funciones. En 20% de las UUTT no se cuenta con una figura asignada a esta Coordinación.

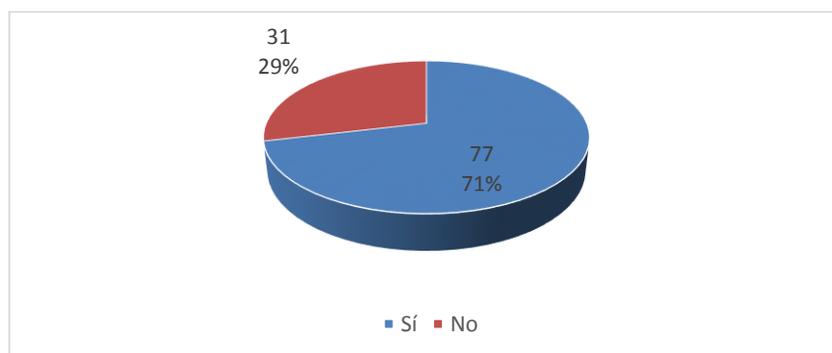
#### 4.4 Otras funciones



En la gráfica anterior se muestran las funciones complementarias que realiza 79% del personal que es responsable de la Coordinación de Tutoría, ya que 21% no proporcionó información. Hay actividades o funciones que podrían corresponder a otros perfiles o puestos, como la organización de eventos, participación en selección de personal, evaluación docente y movilidad.

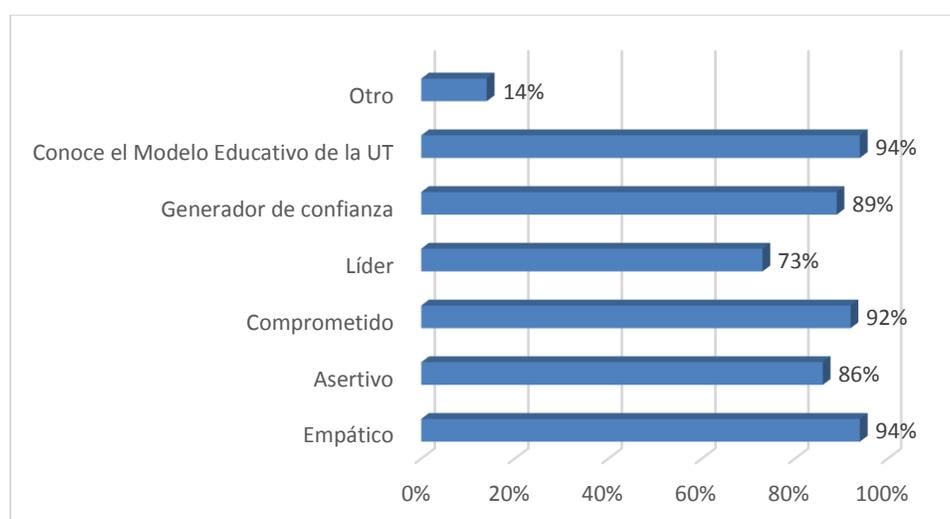
## 5. Función tutorial

### 5.1 UUTT que tienen establecido el perfil deseable del tutor



De las UUTT, 71.3% tiene documentado el perfil deseable de las personas que llevan a cabo la función tutorial y 28.7% que no cuenta con dicha información.

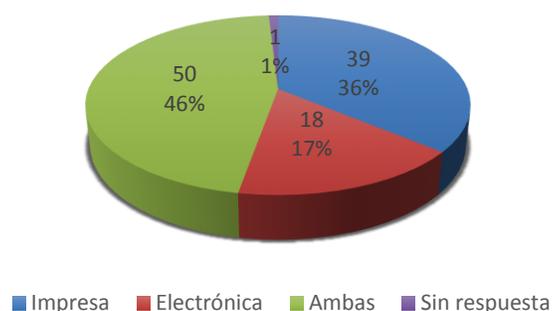
### 5.2 Características principales del perfil deseable del tutor



De las UUTT, 94% considera que el perfil deseable del tutor debe ser “empático” y “conocer el modelo educativo de la Universidad”, mientras que 92% considera como característica principal el ser “comprometido”; 86% considera importante el ser asertivo, mientras que 89% generador de confianza. Por otro lado, 73% de las UUTT consideran que ser “líder” es una característica importante en el perfil; sólo 14% considera importante los conocimientos técnicos de la carrera y 14% consideran otras características como parte del perfil del tutor.

## 6. Seguimiento

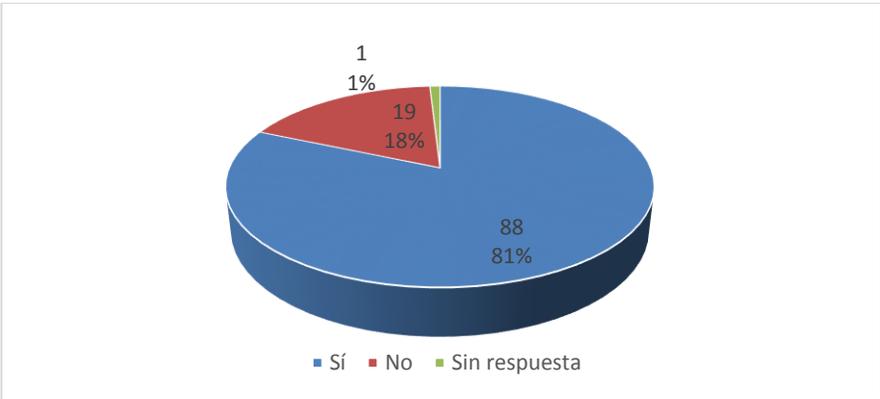
### 6.1 Registros de la función tutorial



Según la forma en que las instituciones realizan los registros de la función tutorial, los resultados de la encuesta nos indican que predomina el uso tanto impreso como electrónico, 46% declara hacerlo así; por su parte, 39 instituciones, que equivalen a

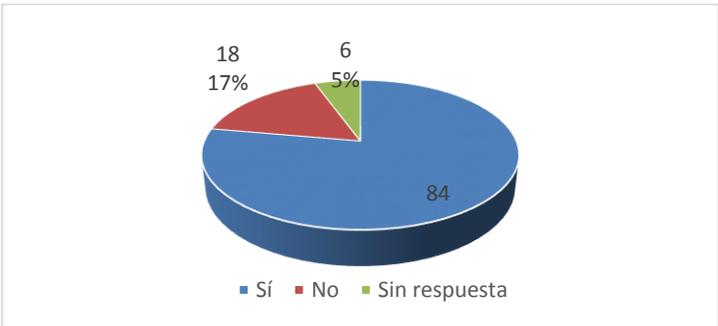
36% de las 108 instituciones que respondieron la encuesta, declara hacerlo solamente de forma impresa, mientras que 17% lo realiza de manera electrónica.

*6.2 Mecanismos para la detección de vulnerabilidad*



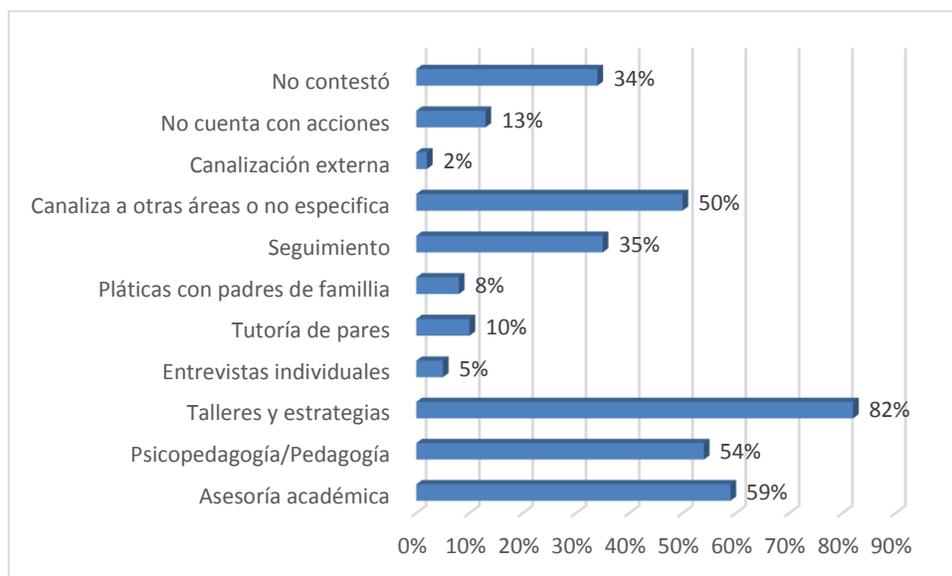
De las instituciones, 81% cuenta con un mecanismo para detectar áreas de vulnerabilidad en los estudiantes, mientras que 18%, equivalente a 19 universidades, no cuenta con un mecanismo establecido y 1% no contestó.

*6.3 Acciones de seguimiento al PIT*



De las UUTT encuestadas, 78% da seguimiento al PIT, mientras que 17% no cuenta con mecanismos que le permitan dar seguimiento y el 5% restante no contestó.

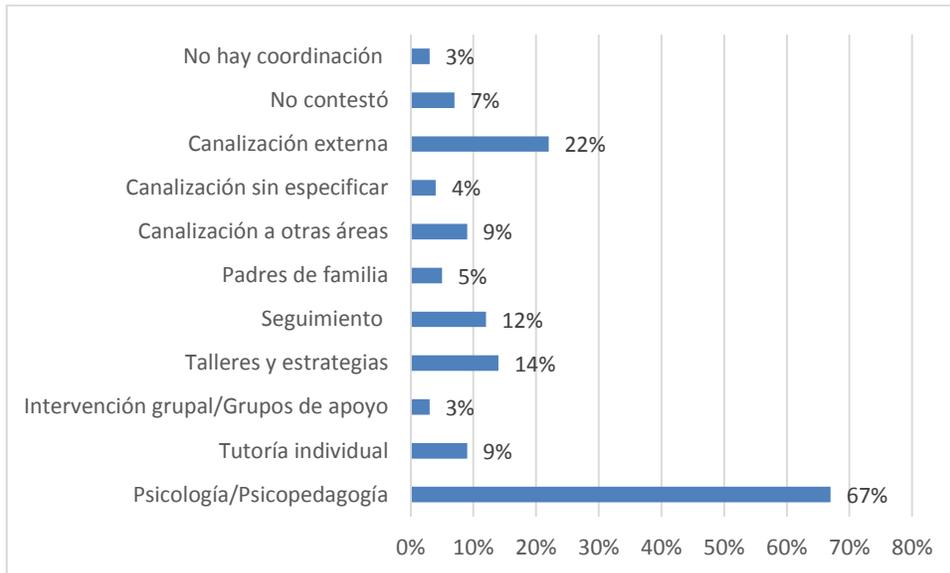
#### 6.4 Acciones tutoriales con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad académica



En cuanto a las acciones que realiza la Coordinación de Tutorías con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en el ámbito académico, 82% de las UUTT realiza talleres relacionados con habilidades y técnicas de estudio, así como aprender a aprender.

De las UUTT, 59% considera la “asesoría académica” como acción remedial y sólo entre 10 y 2% considera recurrir a “tutoría de pares, talleres, canalización externa”, entre otras, como acción remedial. Finalmente, 13% no cuenta con acciones para este tipo de estudiantes y 34% no contestó la pregunta.

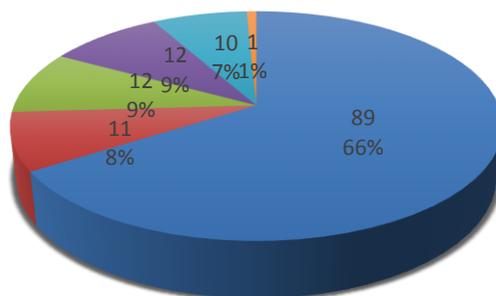
### 6.5 Acciones tutoriales con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad personal



Respecto a las acciones que realiza la Coordinación de Tutorías con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en el ámbito personal, 67% se apoya en el área de “psicología/psicopedagogía”, mientras que 22% lo realiza a través de la canalización externa.

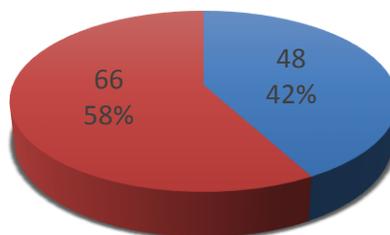
Por otro lado, entre 3% y 14% utiliza estrategias de “canalización externa o canalización a otras áreas, organización de talleres y pláticas” como acción remedial. Finalmente, 7% no contestó a la pregunta y sólo 3% no cuenta con una Coordinación de Tutorías.

## 6.6 Acciones tutoriales con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica



- Becas (internas: alimenticia, transporte, descuento en colegiatura) (externas: programas estatales, federales e internacionales)
- Apoyo externo
- Vinculación
- Nada / No aplica
- Bolsa de Trabajo
- Jurídico

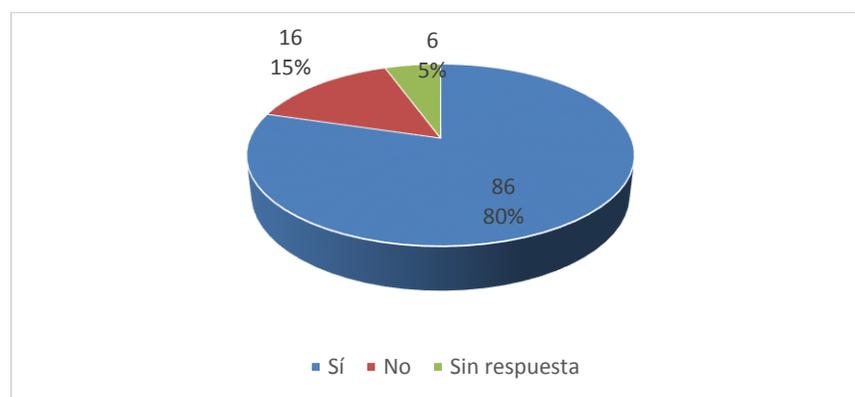
En las UUTT, 66%, equivalente a 89 universidades, las acciones que se realizan con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica son las canalizaciones al área de servicio de Beca, en 8% es atendida su necesidad a través de un apoyo externo y 9%, equivalente a 12 universidades, no cuenta con acciones para este ámbito.



- Reiterativo a los ámbitos; académico, personal y socioeconómico
- Ningún otro ámbito

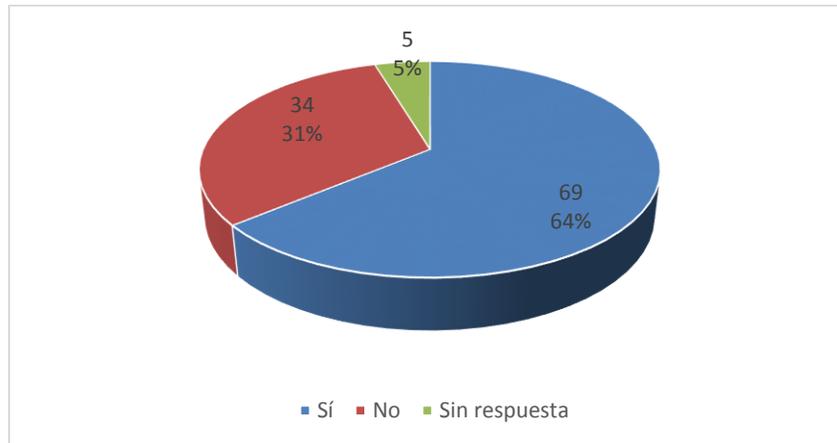
De las Universidades Tecnológicas, 42% reitera que lleva a cabo actividades en los ámbitos académico, personal y socioeconómico. Por lo tanto, se observa que no existe una la clasificación de actividades para atender a los estudiantes con vulnerabilidad según la necesidad detectada.

### 6.7 Acciones para dar seguimiento a las funciones tutoriales



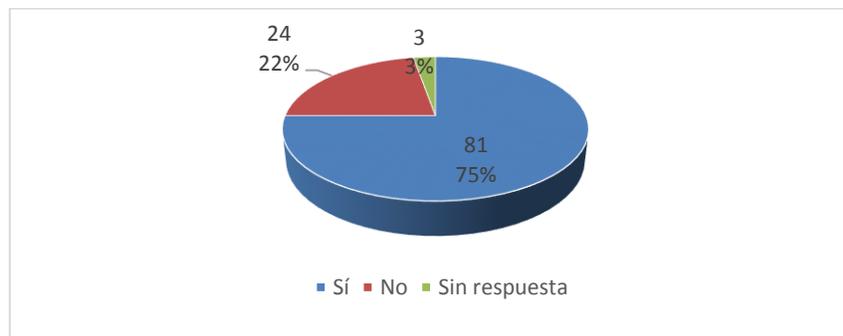
De las Universidades Tecnológicas, 80% menciona que realizan acciones que permiten el seguimiento oportuno de las funciones tutoriales a través de una Coordinación de Tutorías, sólo 15% no cuenta con dicho proceso y el 5% restante no contestó.

### 6.8 Acciones para dar seguimiento a la evaluación del PIT



Se observa que 31% de las UUTT, equivalente a 34 universidades, no cuenta con acciones de seguimiento a la evaluación de su PIT, mientras que 64% de universidades sí implementa acciones de seguimiento que permiten una mejora continua y el 5% restante no contestó.

### 6.9 Acciones de seguimiento a la evaluación de la función tutorial

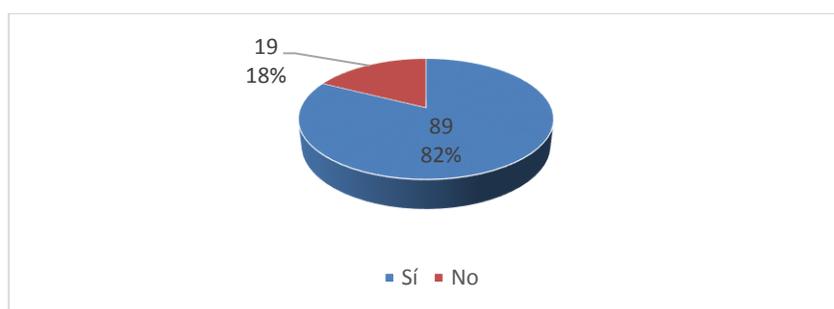


Para dar seguimiento a la función tutorial, 81% de las UUTT, equivalente a 81 universidades, cuenta con acciones para dar seguimiento a la evaluación de las

funciones del tutor, mientras que 22% no cuenta con acciones que permitan el seguimiento oportuno a la evaluación de la función tutorial.

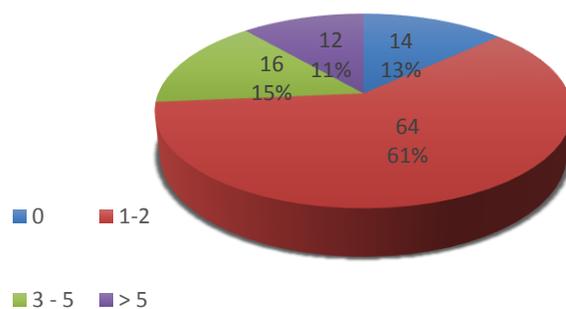
## 7. Servicios de apoyo

### 7.1 UUTT que cuentan con servicio de apoyo psicopedagógico



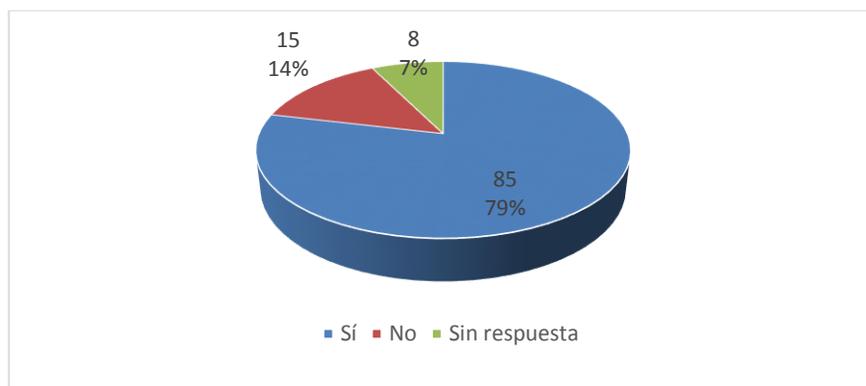
De las UUTT, 82% cuenta con el servicio de apoyo psicopedagógico para estudiantes, mientras que 18%, equivalente a 19 universidades, carece de un área de apoyo psicopedagógico.

### 7.2 Número de personas que brindan el servicio de apoyo psicopedagógico



De las UUTT, 13% no cuenta con personal para brindar servicio de apoyo psicopedagógico a estudiantes, las cuales cuentan con una matrícula promedio de 623 estudiantes; 61% cuenta con una o dos personas para brindar el servicio de apoyo psicopedagógico a estudiantes, estas universidades cuentan con una matrícula promedio de 1,702 estudiantes; 15% cuenta con tres a cinco personas, las cuales tienen una matrícula promedio de 3,435 estudiantes, mientras que 11% de las UUTT cuenta con el apoyo de más de cinco personas para brindar el servicio de apoyo psicopedagógico a estudiantes, las cuales tienen una matrícula promedio de 4,252 estudiantes.

### *7.3 Trabajo colaborativo entre la persona responsable del PIT y el área que brinda el servicio de apoyo psicopedagógico*



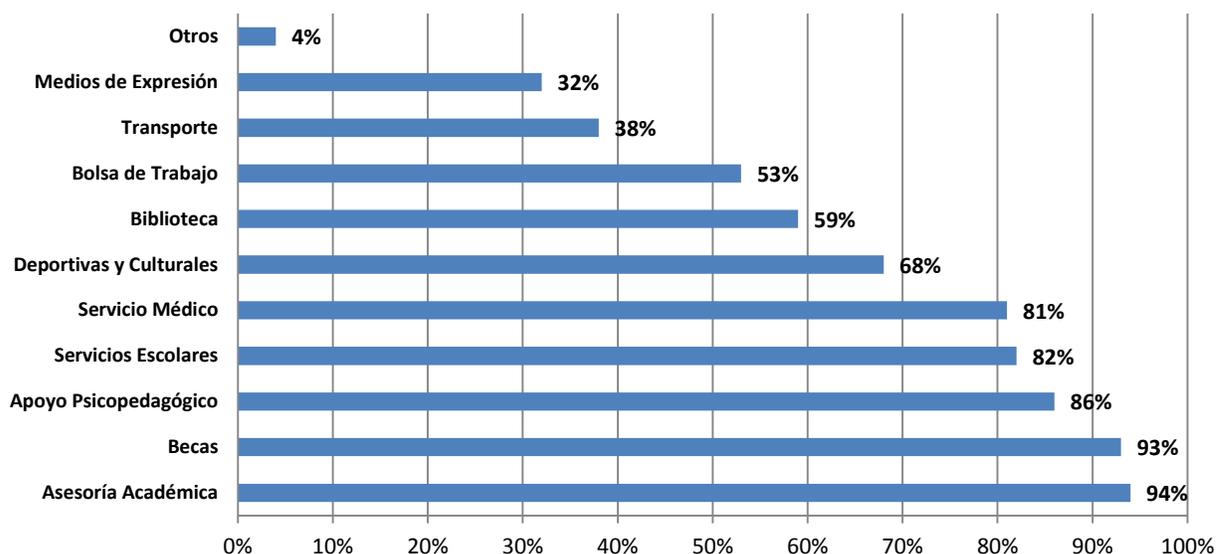
En 79% de las UUTT las personas responsables del PIT trabajan de manera conjunta con el área de Servicio de Apoyo Psicopedagógico, mientras que 14% lo hace de manera independiente, de 7% no se obtuvo respuesta.

*7.4 Porcentajes de UUTT donde el PIT y el área que brinda el servicio de apoyo psicopedagógico dependen de la misma persona*



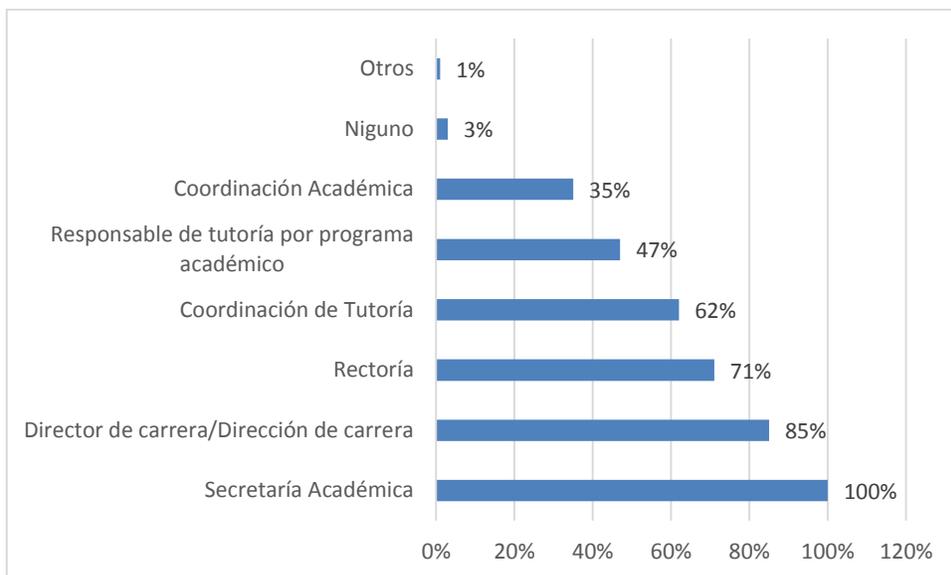
De las UUTT, 49% manifiesta que el PIT y el servicio de apoyo psicopedagógico no son dirigidos por la misma persona; por otro lado, 44% manifiesta que en sus universidades ambos programas son dirigidos por una misma persona, mientras que 7% no respondió a la pregunta.

*7.5 Servicios de apoyo para la tutoría*



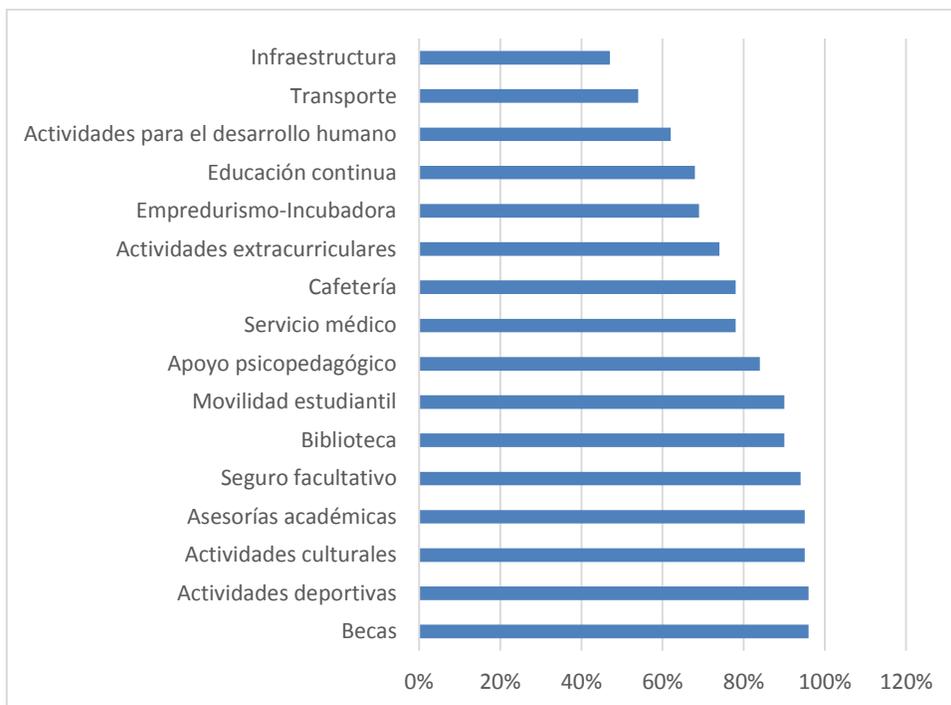
Entre los servicios de apoyo para el PIT que más destacan en las UUTT se encuentran los siguientes: asesoría académica, 94%; becas, 93%; apoyo psicopedagógico, 86%; servicios escolares, 82%, y servicios médicos, 81%. En general, son servicios que están correlacionados con las actividades del PIT y que constantemente son monitoreados por la importancia que representan para la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

### *7.6 Áreas que colaboran con el PIT*



Todas las UUTT coinciden en que la Secretaría Académica es una de las áreas que apoya al PIT, mientras que en 85 %, además de la Secretaría Académica, se recibe el apoyo de la Dirección de Carrera; en 71% de las universidades se recibe apoyo de la Rectoría y en 50% de la Coordinación de Tutorías.

### *7.7 Servicios de apoyo a estudiantes*



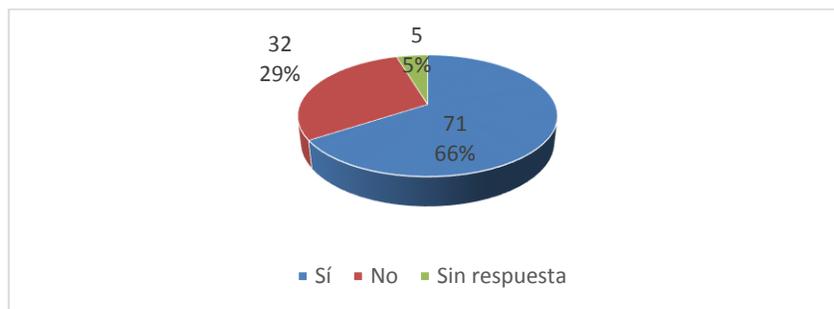
En las UUTT, 96% ofrece servicios de becas y actividades deportivas, mientras que 95% ofrece servicios relacionados con las actividades culturales y asesorías académicas. Por otra parte, 94% de las UUTT les brindan el seguro facultativo a los estudiantes. En el caso de los servicios de biblioteca y movilidad estudiantil, 90% contestó que cuentan con dichos servicios. Sólo 84% de las UUTT menciona que cuentan con el servicio de apoyo psicopedagógico.

Asimismo, entre 62% y 78% de las UUTT ofrece los siguientes servicios a los estudiantes: servicio médico, cafetería, actividades extracurriculares, emprendedurismo, educación continua y actividades para el desarrollo humano.

De las UUTT, 54% señala que cuentan con servicio de transporte y sólo 47% con infraestructura.

## 8. Capacitación para la función tutorial

### 8.1 UUTT que cuentan con un Programa de Inducción a la Función Tutorial



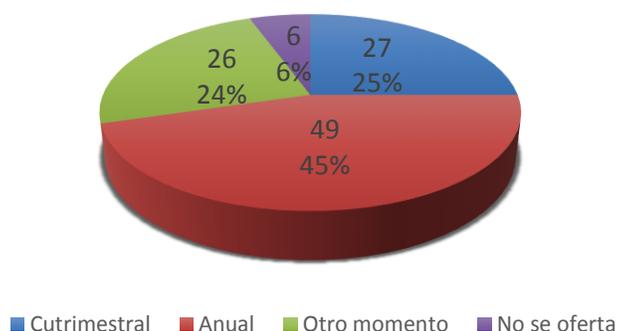
De las UUTT, 66% reporta contar con un Programa de Inducción a la Función Tutorial; por el contrario, 30% mencionó que no cuenta con él y 4% no respondió a la pregunta.

### 8.2 UUTT que cuentan con un Programa de Actualización para la Función Tutorial



De las UUTT, 48% cuenta con un Programa de Actualización para la función tutorial, mientras que 49% señala que no tiene este tipo de programa y 3% no contestó.

### 8.3 Frecuencia con la que se imparten cursos de actualización para docentes con funciones tutoriales



La frecuencia con que se imparten cursos de actualización para tutores de manera cuatrimestral es de 25%; anual, 45% de las UUTT, y el 30% restante no los lleva a cabo periódicamente o no cuentan con cursos de actualización.

### 8.4 Temas prioritarios para la actualización de tutores

En orden de importancia, las UUTT destacan la capacitación en temas como la entrevista tutorial, herramientas socioemocionales para tutores, así como detección de conductas de riesgo. Mientras que los temas igual de importantes pero no tan prioritarios fueron las nuevas masculinidades y educación para la paz.

En la siguiente tabla se observa el número de UUTT que considera prioritario el tema para la formación de las competencias tutoriales.

Núm.	Tema	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Entrevista tutorial	5	55	19	7	5	2	1	4	7	0	0	1	0	1	0	0	1
2	Herramientas socioemocionales para tutores	2	65	15	2	4	2	5	4	6	0	0	0	0	1	1	0	1
3	Detección de conductas de riesgo	1	57	10	9	6	4	6	2	8	0	1	1	2	0	0	0	1
4	Ética en la función tutorial	5	49	18	9	5	1	3	0	8	3	0	0	2	0	2	0	3
5	Perfil de estudiantes de las Universidades Tecnológicas	8	36	17	12	11	10	1	0	6	0	1	0	0	1	1	1	3
6	Motivación escolar	2	42	20	8	4	7	4	9	5	2	2	0	1	1	0	0	1
7	Comunicación asertiva	6	38	23	9	5	6	1	5	6	0	0	1	0	2	3	1	2
8	Técnicas de estudio	6	35	23	11	2	7	6	1	8	2	2	1	0	0	1	1	2
9	Desarrollo humano	5	33	23	13	2	4	5	7	6	3	2	0	2	1	0	1	1
10	Características de la adolescencia y el adulto joven	12	20	20	23	6	5	5	1	4	1	1	4	2	1	0	2	1
11	Dinámicas de grupo	4	21	30	12	7	5	8	4	7	1	2	1	2	0	0	1	3
12	Administración del tiempo	8	19	26	13	7	5	5	8	6	2	2	2	0	2	0	1	2
13	Educación sexual	11	19	21	14	14	4	3	2	5	2	3	2	3	2	0	1	2
14	Prevención de la violencia de género	7	24	26	9	10	0	5	3	9	2	2	1	2	3	4	0	1
15	Nuevas masculinidades	13	15	17	12	14	6	5	2	6	1	2	1	1	1	2	2	8
16	Educación para la paz	10	19	20	16	7	5	6	2	4	0	0	2	0	2	4	8	3

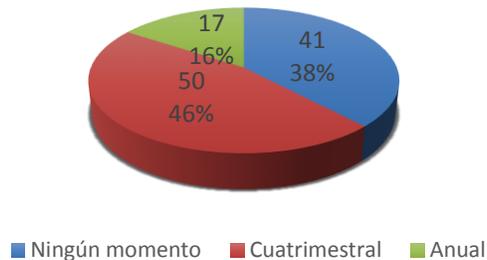
## 9. Evaluación del PIT

### 9.1 UUTT que cuentan con un proceso de evaluación del PIT



De las UUTT, 59% cuentan con un proceso de evaluación del PIT y el 41% restante no lo tiene, mientras que 4% no contestó.

### 9.2 Frecuencia con la que se realiza la evaluación del PIT



La frecuencia con que se lleva a cabo la evaluación del PIT en 46% de las UUTT es cuatrimestral, en 15% es anual y en 39% no se realiza.

### 9.3 UUTT que utilizan los resultados de la evaluación del PIT para la mejora continua



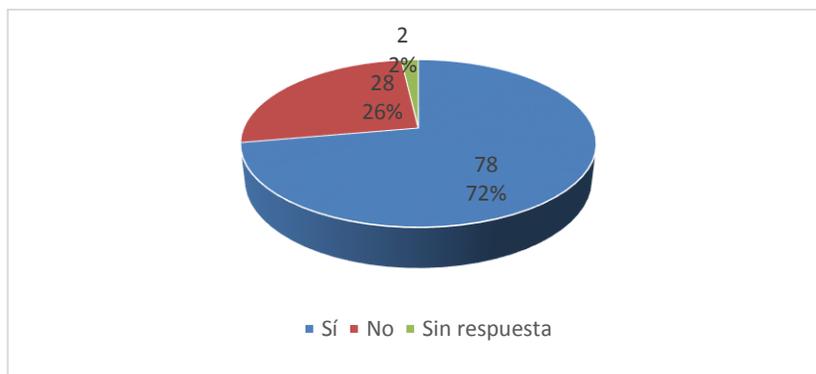
En 61% de las UUTT se utilizan los resultados de la evaluación del PIT para la mejora continua y en 28% de las UUTT no se utilizan para dicho propósito.

#### 9.4 UUTT que cuentan con proceso de evaluación al desempeño de la persona responsable de coordinar el PIT



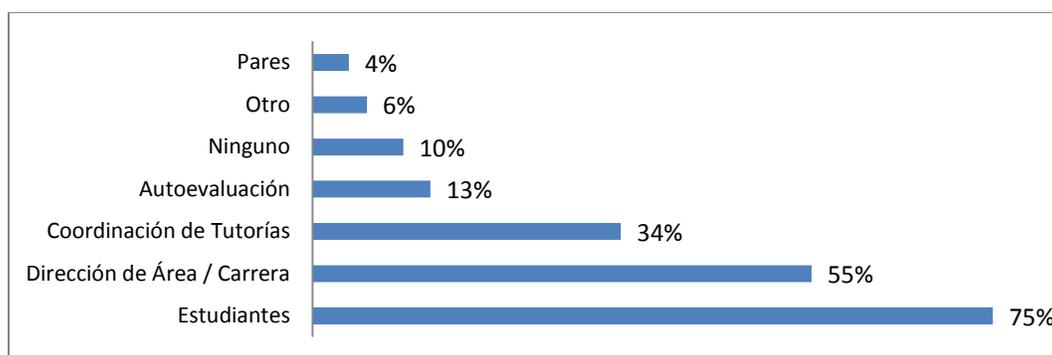
En 62% de las UUTT no se cuenta con un proceso de evaluación al desempeño a la Coordinación de Tutorías, sólo 31% realiza una evaluación a las funciones de la dicha coordinación y 7% no respondió la pregunta.

#### 9.5 UUTT que cuentan con un proceso de evaluación al tutor



De las UUTT, 72% cuenta con un programa de evaluación al tutor, 26% no cuenta con esta evaluación y 2% no respondió a esta pregunta.

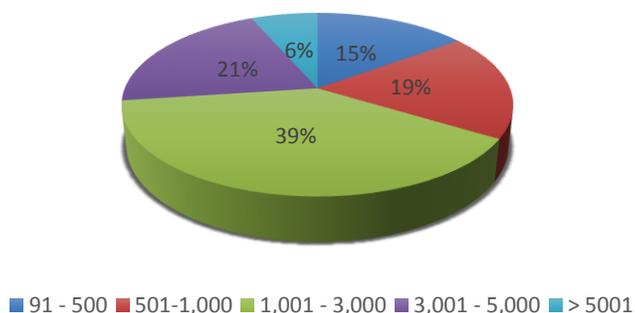
#### 9.6 Personas involucradas en la evaluación del docente con funciones tutoriales



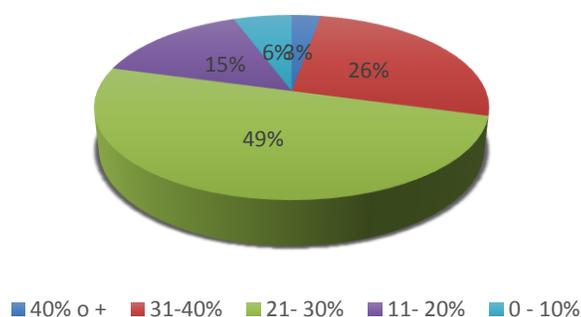
Las personas responsables en el proceso de evaluación a tutores son los estudiantes en 75% de las UUTT, le sigue la Dirección de Área con 55% y la Coordinación de Tutorías con 34%. La autoevaluación se lleva a cabo en 13%, 4% cuenta con evaluación de pares, mientras que 10% de las universidades no realiza esta actividad y 6% no respondió esta pregunta.

## 10. Estadística CGUTyP

### 10.1 Matrícula en las UUTT/Septiembre de 2016



### 10.2 Deserción en las UUTT/Septiembre de 2016



De las UUTT, 6% logró una tasa de deserción con un rango de 0 a 10% (UT de la Paz, UT de San Luis Potosí, UT de Chihuahua Sur, UT de la Babícora, UT de Jalisco y UT UNAQ).

De las UUTT, 15% obtuvo resultados en la tasa de deserción con un rango entre 11% y 20% (UT de Escuinapa, UT de Chihuahua, UT Emiliano Zapata del estado de Morelos, UT de Salamanca, UT del Mayab, UT de Paso del Norte, UT del

Usumacinta, UT de la Región Carbonífera, UT del Norte de Guanajuato, UT de Querétaro, UT de Tecámac, UT Santa Catarina, UT de la Tierra Caliente, UT de Ciudad Juárez y UT General Mariano Escobedo).

La mitad de las UUTT tiene una tasa de deserción con un rango entre 21% y 30%.

De las UUTT, 26% tiene una tasa de deserción con un rango entre 31% y 40%

Finalmente, 3% de las UUTT reportó una tasa de deserción superior a 40% (UT de la Laguna, UT Linares y UT de Chetumal).